

**Análisis del Impacto Generado tras la Adopción del Presupuesto Participativo en la Ciudad  
de Medellín, Resultados y Retos**

Gleyder Yohana Guerra Mora

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CEAD José Acevedo y Gómez

Colombia

2024

## Tabla de Contenido

Introducción.....	9
Planteamiento del Problema.....	11
Descripción del Planteamiento del Problema.....	11
Formulación del Problema .....	14
Justificación.....	16
Objetivos .....	20
Objetivo General .....	20
Objetivos Específicos .....	20
Marco Referencial .....	21
Antecedentes .....	21
Marco Conceptual.....	27
Marco Teórico .....	33
Marco Legal.....	35
Metodología .....	38
Tipo de Investigación .....	38
Enfoque .....	38
Población y Muestra.....	38
Análisis Documental .....	39
Método de Recolección de Información .....	39

Entrevistas .....	40
Análisis Documental .....	40
Técnicas de Análisis de Datos.....	40
Diseño y Categorización .....	41
Estudio Temático.....	41
Transformación de Datos .....	41
Observaciones Éticas.....	41
Resultados .....	43
Análisis Documental .....	49
Caracterización .....	52
Impacto Normativo .....	53
Impacto en el Desarrollo de Políticas Publicas.....	55
Retos y Desafíos.....	56
Discusión.....	58
Conclusiones.....	62
Referencias .....	64
Anexos.....	69

**Lista de Tablas**

Tabla 1 <i>Análisis documental</i> .....	47
--	----

**Lista de Figuras**

Figura 1 <i>Categorización</i> .....	54
--------------------------------------	----

**Lista de Anexos**

Apéndice A. <i>Formato de Entrevista Semiestructurada Actores Seleccionado</i> .....	67
Apéndice B. <i>Consentimiento Informado</i> .....	68

## Resumen

Medellín ha sido una de las ciudades pioneras en la implementación del presupuesto participativo como un mecanismo democrático al servicio de los ciudadanos, a través de la cual los territorios pueden aprovechar de mejor forma los recursos para el desarrollo social, económico y político. Sin embargo, a pesar de las mejoras continuas y los avances que se han alcanzado sigue existiendo grandes desafíos para poder alcanzar los resultados que se esperan con este instrumento. Bajo este contexto se propone analizar el impacto tras la adopción del presupuesto participativo junto con los diferentes retos que se tienen para alcanzar la efectividad y propósitos que se plantean desde su implementación. Para ello se lleva a cabo una investigación cualitativa descriptiva, y a través de un análisis documental se permite reconocer cuales han sido los factores que están menguando la eficiencia de esta política pública. De acuerdo con los resultados se puede concluir que existen diversos factores que afectan directamente a la buena ejecución de los recursos del presupuesto participativo, por lo cual es necesario tomar medidas que permitan garantizar mayor seguridad y efectividad de este mecanismo.

***Palabras claves:*** Administración, Políticas públicas. Presupuesto participativo, Recursos.

### **Abstract**

Medellín has been one of the pioneer cities in the implementation of participatory budgeting as a democratic mechanism at the service of citizens, through which territories can better take advantage of resources for social, economic and political development. However, despite the continuous improvements and advances that have been achieved, there are still great challenges in achieving the results expected with this instrument. Under this context, it is proposed to analyze the impact after the adoption of the participatory budget along with the different challenges that exist to achieve the effectiveness and purposes that arise from its implementation. For this, a qualitative descriptive research is carried out, and through a documentary analysis it is possible to recognize which factors have been reducing the efficiency of this public policy. According to the results, it can be concluded that there are various factors that directly affect the proper execution of participatory budget resources, which is why it is necessary to take measures to guarantee greater security and effectiveness of this mechanism.

**Keywords:** Administration, Public policies. Participatory budget, Resources.

## Introducción

En Medellín, el presupuesto participativo se ha convertido en un instrumento democrático al servicio de los ciudadanos desde 2007. Además de tener sus ventajas y desaciertos, el tiempo ha creado oportunidades para que los participantes en él vean mayor beneficios para sus territorios. A pesar de su mejora continua, esto no ha sido suficiente para producir el impacto y los resultados que, como herramienta democratizadora, pueden ofrecer; esto se debe a factores que afectan directamente a la buena ejecución de los recursos del presupuesto participativo.

Razón por la cual se pretende identificar en este trabajo los factores que están menguando la eficiencia de esta política pública, junto con los resultados que se esperaba alcanzar en determinados periodos; por tanto, se propone realizar un análisis del impacto tras su implementación en el año 2007, detallando su evolución a lo largo de los últimos años, el alcance y objetivos cumplido junto con los principales retos que debe asumir para lograr mitigar los factores que influyen en su eficiencia.

Se toma como referente la idea de que la falta de conocimiento técnico en el manejo de recursos públicos; los inconvenientes en la socialización de los diagnósticos relacionados con las necesidades públicas a priorizar en cada comuna; la falta de coordinación entre la comunidad y la administración municipal en el entorno de las problemáticas; la desarticulación de los proyectos priorizados por PP con los planes de desarrollo tanto barrial como municipal; y la utilización de indicadores de impacto de los recursos priorizados, dificultan la implementación de un modelo de administración gerencial que resulte eficiente, por tanto es a partir de estos factores que se realiza el análisis entorno principalmente a las acciones que han sido propuestas para fortalecer esta estrategia democrática y los planes a futuro que se tienen de acuerdo con las propuestas gubernamentales.

Ahora bien, con el fin de alcanzar una eficiencia en el PP es necesario entender que se trata de un proceso en el que los ámbitos de toma de decisiones y de implementación de esa política pública deben ser examinados en profundidad, procurando que los aspectos políticos y técnicos encuentren un equilibrio adecuado entre sus aplicaciones teóricas y prácticas; es necesario que haya un equilibrio entre teoría y práctica. Por ello, este trabajo se enmarca en el campo de las políticas públicas y la política (Cano Blandón, 2011). Para delimitar el análisis se toma como referente los resultados presentados por la alcaldía Medellín para el periodo 2020-2023 entorno a los diferentes proyectos y la votación de la ciudadanía.

Finalmente, teniendo en cuenta que los PP se han constituido como herramienta de democratización y transparencia de la gestión pública, es importante no solo centrarse en los factores que impiden su eficacia sino en los resultados que se han alcanzado de acuerdo con los proyectos planteados y seleccionados por la comunidad, por lo cual es importante también analizar los sistemas de evaluación, monitoreo y control de los recursos públicos invertidos en cada uno de los programas priorizados, los cuales permiten a Medellín posicionarse como una de las primeras ciudades en contar con una estrategia adecuada para la implementación, ejecución y garantía de los PP.

## **Planteamiento del Problema**

### **Descripción del Planteamiento del Problema**

El presupuesto participativo en la ciudad de Medellín, concebido en 2007, ha sido considerado una herramienta revolucionaria para impulsar la democracia directa y la participación de los ciudadanos en la administración pública. No obstante, a pesar de sus intenciones y logros iniciales, su puesta en marcha ha revelado una serie de obstáculos que limitan su eficacia y su impacto en el desarrollo local. Estos problemas están vinculados a factores como la disparidad en la participación, la falta de capacidad técnica y administrativa, la disparidad institucional y la carencia de evaluaciones sistemáticas de los proyectos financiados. Uno de los principales obstáculos es la disparidad en la participación de los ciudadanos. A pesar de que el presupuesto participativo está concebido para ser inclusivo, en la realidad, ciertos grupos sociales tienen una mayor influencia en el proceso que otros. Las comunidades con mayores recursos económicos y una mejor organización tienden a dominar la toma de decisiones, mientras que las áreas más vulnerables y marginalizadas quedan subrepresentadas. Esto afecta a las disparidades existentes en la ciudad, dado que los recursos se distribuyen de forma inequitativa, favoreciendo a aquellos que ya poseen más ventajas (Rodríguez & Pérez, 2021)

Asimismo, la carencia de habilidades técnicas y administrativas es otro desafío relevante. Muchos proyectos seleccionados a través del presupuesto participativo no se implementan de manera efectiva debido a dificultades burocráticas y administrativas. La falta de formación y capacitación adecuada entre los empleados encargados de llevar a cabo estos proyectos puede derivar en retrasos, ineficiencias y, en ocasiones, en la falta de ejecución de los proyectos. Esta situación suscita frustración entre los ciudadanos que participaron en el proceso y disminuye su confianza en la efectividad del presupuesto participativo (Gutiérrez, 2018).

La fragmentación institucional también tiene un impacto negativo en la implementación

del presupuesto participativo. La falta de coordinación y comunicación entre las diversas áreas del gobierno local conduce a una gestión ineficiente de los recursos. Las responsabilidades sobrepuestas y la falta de claridad en los roles de cada entidad involucrada dificultan la ejecución eficiente de los proyectos. Esto no solo retrasa la implementación, sino que también disminuye la efectividad de las acciones, impidiendo que se alcancen los resultados esperados (Martínez, 2020).

A pesar de estos obstáculos, el presupuesto participativo ha generado oportunidades para que los ciudadanos experimenten beneficios en su entorno. No obstante, estas oportunidades no siempre se traducen en resultados tangibles debido a la carencia de una evaluación sistemática y continua del impacto de los proyectos financiados. No obstante, es difícil detectar las áreas de mejora y llevar a cabo los ajustes necesarios para incrementar los beneficios del presupuesto participativo. Esta falta de evaluación también impide a los ciudadanos apreciar los resultados tangibles de su participación, lo cual puede conducir a una disminución en el interés y la participación en acciones futuras (Gómez & Salazar, 2019).

La carencia de confianza en la administración de los recursos asignados a través del presupuesto participativo es otro obstáculo relevante. Dado que uno de los objetivos del presupuesto participativo es incrementar la transparencia en la administración pública, en la actualidad, la falta de asignación y ejecución de los fondos sigue siendo un obstáculo. La carencia de información clara y accesible acerca de cómo se utilizan los recursos dificulta la supervisión y el control de los ciudadanos, lo cual puede conducir a prácticas corruptas y a la corrupción de fondos (Ramos, 2020)

Asimismo, la participación ciudadana en el presupuesto participativo no siempre es representativa de la amplia gama de la población de Medellín. Las disparidades lingüísticas, culturales y socioeconómicas pueden impedir que ciertos grupos participen, lo cual obstaculizan

la representatividad del proceso. Esto implica que las decisiones tomadas a través del presupuesto participativo pueden no reflejar las demandas y prioridades de toda la comunidad, sino solo de aquellos que cuentan con los medios y la capacidad para participar activamente (Alcaldía de Medellín, 2022).

Otra dificultad radica en la sostenibilidad de los proyectos financiados a través del presupuesto participativo. Muchos de estos proyectos carecen de un plan de sostenibilidad a largo plazo, lo cual significa que, una vez finalizado el financiamiento inicial, es difícil mantenerlos y asegurar su existencia. Esto disminuye el impacto de los proyectos y puede conducir a la creencia de que el presupuesto participativo no genera resultados tangibles y significativos para las comunidades (Muñoz, 2021)

El presupuesto participativo también presenta dificultades relacionadas con la formación y la educación de los ciudadanos. La participación efectiva en el proceso requiere que los ciudadanos posean un conocimiento esencial acerca de la formulación de proyectos, la administración de recursos y el funcionamiento del gobierno local. No obstante, muchas personas carecen de esta formación, lo cual dificulta su capacidad para participar de forma clara y efectiva. (DNP, 2019).

Al mismo tiempo, la influencia política en el presupuesto participativo puede tener un impacto negativo en su imparcialidad y eficacia. En ocasiones, los intereses políticos pueden influir en la selección y priorización de los proyectos, favoreciendo aquellos que respaldan a ciertos grupos o individuos en lugar de atender las demandas reales de la comunidad. Esto incrementa la confianza en el proceso y puede conducir a una menor participación ciudadana en el futuro (Rodríguez & Pérez, 2021).

A pesar de los esfuerzos por optimizar la plataforma digital y fomentar la participación, la disparidad digital sigue siendo un obstáculo en Medellín. No todos los ciudadanos tienen acceso

a internet o a dispositivos electrónicos, lo cual disminuye su capacidad para participar en el proceso del presupuesto participativo de forma virtual. Esta disparidad digital agrava las disparidades existentes y excluye a una parte significativa de la población de la participación en la toma de decisiones (Alcaldía de Medellín, 2022).

En última instancia, la falta de recursos suficientes destinados al presupuesto participativo es otro problema relevante. A pesar de que se destinan fondos específicos a este proceso, a menudo no son suficientes para satisfacer todas las demandas y prioridades identificadas por los ciudadanos. Esta limitación financiera implica que solo una parte de los proyectos planteados puede implementarse, lo cual puede ocasionar desilusión y descontento entre los participantes (Gómez & Salazar, 2019)

Aunque el presupuesto participativo en Medellín ha demostrado ser importante para fomentar la participación ciudadana y la transparencia en la administración pública, se encuentran enfrentando una serie de obstáculos que dificultan su eficacia e impacto. Se requiere un enfoque integral que incluya mejorar la capacidad técnica y administrativa, asegurar la equidad en la participación, incrementar la transparencia y la rendición de cuentas, y asegurar la sostenibilidad de los proyectos financiados. En consecuencia, el presupuesto participativo podrá alcanzar su máximo potencial y contribuir de manera significativa al desarrollo local y la democratización de la administración pública en Medellín (Muñoz, 2021).

### ***Formulación del Problema***

La adopción del presupuesto participativo en Medellín desde 2007 es una iniciativa revolucionaria en la defensa de la democracia democrática y la administración inclusiva de los recursos públicos. Este sistema brinda a los ciudadanos la oportunidad de influir directamente en la asignación del presupuesto municipal, lo cual ha supuesto una transformación significativa en

la forma en que se toman las decisiones acerca del desarrollo local. A lo largo de los años, el presupuesto participativo ha progresado, enfrentando diversos obstáculos, pero también logrando grandes progresos. El objetivo de este análisis se centra en examinar el impacto que ha experimentado este proceso en la ciudad, destacando tanto los resultados obtenidos como los obstáculos que aún persisten. En particular, se analiza cómo la participación ciudadana ha influido en la priorización de proyectos y la asignación de recursos, así como los obstáculos administrativos y estructurales que han impedido su efectividad plena.

El presupuesto participativo ha posibilitado a los habitantes de Medellín tener una voz más activa en la identificación y priorización de las necesidades comunitarias, fomentando un sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva. No obstante, su puesta en marcha ha revelado una serie de cuestiones que requieren atención para minimizar su impacto positivo. Los principales obstáculos principales son la disparidad en la participación, donde ciertos grupos con mayor poder de organización tienen más influencia que las comunidades más vulnerables. Asimismo, la carencia de habilidades técnicas y administrativas ha dificultado la ejecución eficiente de los proyectos seleccionados, lo cual ha generado frustración y desconfianza entre los ciudadanos. La fragmentación institucional y la falta de evaluaciones sistemáticas del impacto de los proyectos también han sido obstáculos significativos. Este estudio pretende no solo destacar los éxitos y beneficios del presupuesto participativo en Medellín, sino también proporcionar una perspectiva crítica de las áreas que requieren mejoras para que este sistema pueda alcanzar su potencial democrático y de desarrollo inclusivo. De acuerdo con lo descrito anteriormente se formula la siguiente pregunta: *¿Cuál es el análisis del impacto generado tras la adopción del Presupuesto Participativo en la Ciudad de Medellín, incluyendo resultados y retos?*

## **Justificación**

El presupuesto participativo en Medellín, establecido en 2007, establece su puesta en marcha en respuesta a la urgencia de involucrar a la población en la toma de decisiones sobre el uso del presupuesto municipal, lo cual no solo impulsa la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también fortalece el vínculo social y la confianza en las instituciones gubernamentales (Alcaldía de Medellín, 2022) Mediante este sistema, los habitantes de Medellín pueden detectar y priorizar proyectos que satisfacen directamente sus necesidades y expectativas, lo cual contribuye al desarrollo sostenible y educativo de la ciudad.

Una de las principales justificaciones para la adopción del presupuesto participativo es su capacidad para impulsar el poder de los ciudadanos y fomentar la inclusión social. Este proceso posibilita que todos los sectores de la sociedad, especialmente aquellos que han sido marginados, tengan una presencia en la asignación de recursos. La implicación activa de los ciudadanos en la identificación de proyectos y en la toma de decisiones refuerza el sentido de pertenencia y responsabilidad comunitaria, lo cual es fundamental para el progreso social y económico de la ciudad (Ramos, 2020).

El presupuesto participativo también impulsa la transparencia en la administración pública. Al involucrar a la población en el proceso de asignación de recursos, se disminuye la probabilidad de corrupción y manipulación de fondos. La apertura del procedimiento y la rendición de cuentas obligatorias generan un entorno de confianza y legitimación, lo cual es fundamental para el desarrollo efectivo de las instituciones gubernamentales. Asimismo, la transparencia en la administración de los recursos públicos es un factor fundamental para atraer inversiones y impulsar el progreso económico en el país (Gutiérrez, 2018).

Otra característica importante del presupuesto participativo es su contribución a la mejora de la calidad de vida en los barrios y comunidades de Medellín. De esta forma, se pueden

financiar proyectos que satisfacen de manera directa las demandas específicas de los habitantes, como la mejora de infraestructuras, la creación de espacios públicos, y la adopción de programas sociales y culturales. Estos proyectos no solo mejoran las condiciones de vida de los ciudadanos, sino que también fortalecen el entorno social y fomenten la integración comunitaria (Rodríguez & Pérez, 2021).

No obstante, la implementación del presupuesto participativo no está sujeta a dificultades. Uno de los principales obstáculos es la disparidad en la participación. A pesar de que el proceso se encuentra dispuesto a todos, no todos los grupos de la sociedad tienen la misma capacidad para participar y escuchar su voz. Las comunidades con mayores recursos y una mayor organización suelen ejercer una mayor influencia en la toma de decisiones, lo cual puede agravar las disparidades existentes en la ciudad. Es esencial establecer estrategias que aseguren una participación más equitativa y representativa de todos los sectores de la sociedad (DNP, 2019).

La carencia de capacidad técnica y administrativa es otro desafío relevante. Muchos de los proyectos seleccionados mediante el presupuesto participativo no se llevan a cabo de manera efectiva debido a dificultades burocráticas y administrativas. La falta de formación y capacitación adecuada entre los empleados encargados de llevar a cabo estos proyectos puede derivar en retrasos, ineficiencias y, en ocasiones, en la falta de ejecución de los proyectos. Para superar esta dificultad, es necesario invertir en la formación y la consolidación de las habilidades técnicas y administrativas de los empleados públicos (Martínez, 2020).

La fragmentación institucional también tiene un impacto negativo en la implementación del presupuesto participativo. La falta de coordinación y comunicación entre las diversas áreas del gobierno local conduce a una gestión ineficiente de los recursos. Las responsabilidades sobrepuestas y la falta de claridad en los roles de cada entidad involucrada dificultan la ejecución eficiente de los proyectos. Gómez & Salazar, 2019).

La sostenibilidad de los proyectos financiados a través del presupuesto participativo es otra inquietud. Muchos de estos proyectos carecen de un plan de sostenibilidad a largo plazo, lo cual significa que, una vez finalizado el financiamiento inicial, es difícil mantenerlos y asegurar su existencia. Esto disminuye el impacto de los proyectos y puede conducir a la creencia de que el presupuesto participativo no genera resultados tangibles y significativos para las comunidades. Es fundamental diseñar estrategias que garanticen la sostenibilidad y el mantenimiento a largo plazo de los proyectos (Muñoz, 2021).

La carencia de una evaluación sistemática y continua del impacto de los proyectos financiados también es un obstáculo. No obstante, es difícil detectar las áreas de mejora y llevar a cabo los ajustes necesarios para incrementar los beneficios del presupuesto participativo. Esta carencia de evaluación también impide a los ciudadanos apreciar los resultados tangibles de su participación, lo cual puede conducir a una disminución en el interés y la participación en acciones futuras. Implementar un sistema de evaluación y control efectivo es esencial para el logro constante del presupuesto participativo (Alcaldía de Medellín, 2022).

El impacto del presupuesto participativo en la integración social y la consolidación del entorno comunitario también es significativo. Al involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos, se genera un sentido de colaboración y solidaridad. Este proceso contribuye a la creación de una sociedad más cohesiva y resiliente, capaz de enfrentar los desafíos de forma conjunta y equitativa. La participación ciudadana activa es un elemento esencial para el desarrollo sostenible y equitativo de la ciudad (Ramos, 2020).

Asimismo, el presupuesto participativo tiene un impacto significativo en la formación de ciudadanos comprometidos. Al participar en el proceso, los ciudadanos adquieren conocimientos sobre la administración pública, la elaboración de proyectos y la adopción de decisiones democráticas. Esta educación cívica es fundamental para la generación de una población

informada y comprometida, capaz de contribuir activamente al desarrollo de su comunidad y a la mejora de la administración pública (Rodríguez & Pérez, 2021).

En última instancia, el presupuesto participativo puede ser un modelo para otras ciudades y regiones que desean implementar estrategias de democracia participativa y gestión inclusiva de los recursos públicos. La vivencia en Medellín brinda conocimientos valiosos acerca de los beneficios y desafíos de este proceso, y puede motivar a otras localidades a adoptar estrategias similares. La difusión de estas experiencias y el intercambio de conocimientos es esencial para fomentar la democracia participativa en todo el mundo (Gómez & Salazar, 2019).

No obstante, es necesario abordar los obstáculos relacionados con la disparidad en la participación, la capacidad técnica y administrativa, la fragmentación institucional y la sostenibilidad de los proyectos. Con las mejoras necesarias, el presupuesto participativo puede alcanzar su máximo potencial y convertirse en un instrumento aún más eficiente para la democratización y el desarrollo inclusivo de la ciudad (Muñoz, 2021).

## **Objetivos**

### ***Objetivo General***

Determinar el impacto generado por la adopción del Presupuesto Participativo en la Ciudad de Medellín, enfocándose en sus resultados y desafíos.

### ***Objetivos Específicos***

Evaluar los resultados alcanzados mediante la implementación del Presupuesto Participativo en Medellín.

Identificar los principales retos enfrentados durante la ejecución del Presupuesto Participativo en la ciudad.

Analizar la percepción de los ciudadanos de Medellín sobre la efectividad y la transparencia del proceso de Presupuesto Participativo.

## **Marco Referencial**

### **Antecedentes**

El apartado tiene como fin relacionar algunas de las investigaciones realizadas previamente y las cuales sirven como base para el desarrollo del presente trabajo. Con cada uno de los aportes encontrados se logra exponer el estado actual del conocimiento sobre la problemática previamente expuesta y adicional analizar las diferentes formas en que se ha llevado a cabo la adopción e implementación del presupuesto participativo en la ciudad de Medellín. Un primer trabajo corresponde a Marulanda y Betancur (2016) quienes analizando los casos de las comunas 3 y 8 de la ciudad de Medellín en el periodo 2012-2015 demostraron que existe una serie de factores que dificultan la eficiencia en las dinámicas que plantean los PP. De acuerdo con los autores el modelo de administración no responde a las necesidades de la planeación de los territorios y por tanto es importante mejorar la articulación de la planeación local con la municipal de forma que se lleven a cabo proyectos viables que no se quedan únicamente en la instancia de votación.

Ahora bien el trabajo de López y Mora, (2019) es otro referente clave para comprender que el PP como herramienta del desarrollo municipal es de gran valor, ya que permite priorizar la inversión de los recursos públicos en proyectos que reconocen la particularidad de cada lugar y las necesidades específicas de este. De tal manera que estos autores resaltan un aspecto de gran valor a la hora de analizar la efectividad de los presupuestos participativos, y es el hecho de que su desarrollo depende del tipo de municipio, sus recursos y la experiencia en el desarrollo de procesos de participación ciudadana. Además de resaltar que puesto en práctica el PP es un buen sistema en la toma de decisión de gestión pública.

En concordancia con lo anterior, el trabajo elaborado por Salazar (2020) permite reflexionar entorno a la importancia que ha tenido resignificar el programa de planeación del

desarrollo local y el presupuesto participativo de la alcaldía de Medellín, generando por medio de un análisis la comprensión e interpretación de las potencialidades de este programa de gestión pública que permite la constitución de nuevas estrategias como lo son los laboratorio de territorios locales inteligentes que parten de un enfoque social y ciudadano en el cual se logra que los habitantes participen activamente en la planeación del futuro y presente. No obstante en la ejecución de cada una de las fases que se plantea se generan una serie de dificultades que impiden que se logre con éxito sacar provecho de esta estrategia.

Por su parte, el trabajo elaborado por López y Quintero (2020) evalúa la manera en que los recursos del programa de presupuesto participativo durante el periodo 2007-2015 han logrado potenciales beneficios en relación a programas sociales, sin embargo también demuestra que en muchas ocasiones los sistemas de evaluación y admisión para este tipo de beneficios son excluyentes al no considerar otro tipo de opciones que favorezcan a toda la sociedad, demostrando de este modo que si bien el PP es una gran herramienta su falta de eficacia se debe a la forma en que se implementan las estrategias.

Otro de los trabajos considerados corresponde a Guzmán (2021) quien por medio de su tesis propone llevar a cabo un análisis de la evolución de los PP en el marco de la descentralización y planificación en la ciudad de Medellín, tomando como referente a la comuna 9. Para llevar a cabo su investigación partió de la hipótesis que si bien el presupuesto participativo puede ser un instrumento innovador para la planificación y la participación, su alcance y logros pueden ser limitados debido a las dificultades que se presentan en el contexto social, económico, y político. Por lo cual cuestionando esta herramienta, plantea una nueva perspectiva de análisis en la cual se adoptaron tres posturas diferentes que permitieron reconocer una serie de problemáticas estructurales que pueden limitar la funcionabilidad de este instrumento de gestión pública.

Ahora bien, el presupuesto participativo en Medellín ha sido objeto de diversos estudios académicos que evidencian su evolución, impacto y dificultades desde su implementación en 2007. Esta estrategia ha sido ampliamente examinada en la literatura como un modelo de innovación democrática en América Latina, y ha generado tanto reconocimientos como críticas con relación a su eficacia y sostenibilidad. A continuación, se presentan los hallazgos fundamentales del presupuesto participativo en Medellín, que se fundamentan en investigaciones realizadas en revistas indexadas.

Durante su existencia, el presupuesto participativo en Medellín se presentó como una respuesta a la urgencia de democratizar la administración de los recursos públicos y fomentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones. De acuerdo con Velásquez y González (2015), el modelo se fundamentó en vivencias exitosas de otras ciudades latinoamericanas, especialmente Porto Alegre en Brasil, donde el presupuesto participativo había demostrado ser una herramienta eficaz para la inclusión social y la transparencia. En Medellín, la iniciativa forma parte de un esfuerzo más intenso para consolidar el entorno social y consolidar la confianza en las instituciones gubernamentales después de años de violencia y conflicto urbano.

La puesta en marcha del presupuesto participativo en Medellín se caracterizó por una firme voluntad política y un compromiso institucional con la participación de los ciudadanos. Restrepo (2016) indica que el gobierno municipal estableció una serie de medidas y estructuras que posibilitan la participación de los ciudadanos, tales como asambleas barriales, comités de seguimiento y plataformas digitales. Los esfuerzos iniciales fueron fundamentales para establecer un entorno adecuado para la participación y asegurar que una amplia gama de voces fueran escuchadas.

No obstante, la implementación del presupuesto participativo no estuvo sujeta a dificultades. Según un estudio realizado por García y Jaramillo (2017), uno de los principales

obstáculos fue la disparidad en la participación. A pesar de los esfuerzos por involucrar a todos los ámbitos de la sociedad, ciertos grupos con mayor capacidad organizativa y recursos económicos tuvieron que dominar el proceso, mientras que las comunidades más vulnerables quedaron subrepresentadas. Esta disparidad impulsó uno de los objetivos fundamentales del presupuesto participativo: la equidad en la repartición de los recursos.

La capacidad técnica y administrativa también fue una cuestión constante. De acuerdo con Ramírez y Torres (2018), muchos de los proyectos seleccionados a través del presupuesto participativo enfrentaron dificultades en su implementación debido a la carencia de experiencia y formación entre los empleados públicos. Esto se debió a retrasos, sobrecostos y, en ocasiones, en la falta de ejecución de los proyectos. La urgencia de consolidar las habilidades institucionales y brindar la formación adecuada a los empleados fue considerada como una prioridad para incrementar la efectividad del procedimiento.

Otra cuestión crítica destacada en la literatura es la fragmentación institucional. López y Martínez (2019) señalan que la carencia de coordinación entre las diversas dependencias del gobierno municipal dificultó la administración integral de los proyectos financiados a través del presupuesto participativo. La falta de una perspectiva coherente y una comunicación efectiva entre las diversas áreas del gobierno posibilitó una gestión fragmentada y, a menudo, ineficaz de los recursos. La integración y la colaboración institucional fueron identificadas como áreas fundamentales para optimizar la implementación del presupuesto participativo

A pesar de estos obstáculos, el presupuesto participativo en Medellín ha logrado tener consecuencias positivas significativas. El estudio de Pérez y Gómez (2020) señala que este sistema ha posibilitado la financiación de diversos proyectos que han mejorado la infraestructura urbana, los servicios públicos y la calidad de vida en los barrios de Medellín. Los proyectos de construcción de parques, mejoramiento de vías y desarrollo de programas sociales

son ejemplos concretos de cómo el presupuesto participativo ha contribuido significativamente al desarrollo local.

La sostenibilidad de los proyectos financiados a través del presupuesto participativo ha sido otro tema de gran interés en la investigación académica. De acuerdo con Muñoz (2021), muchos proyectos carecen de un plan de sostenibilidad a largo plazo, lo cual agrava su rentabilidad una vez que se agota el financiamiento inicial. La adopción de medidas para asegurar la sostenibilidad y el mantenimiento de los proyectos es fundamental para asegurar que los beneficios del presupuesto participativo sean prolongados y significativos.

La evaluación del impacto del presupuesto participativo ha sido una área de investigación fundamental. Según un estudio realizado por Salazar y Rodríguez (2122), la falta de una evaluación sistemática y constante ha dificultado la identificación de las áreas de mejora y la implementación de ajustes necesarios para incrementar los beneficios del proceso. La adopción de un sistema de vigilancia y evaluación exhaustivo es fundamental para asegurar la efectividad del presupuesto participativo y incrementar la confianza de los ciudadanos en el proceso.

La investigación también ha analizado las consecuencias del presupuesto participativo en la cohesión social y la participación comunitaria. De acuerdo con Calderón y Ríos (2018), el presupuesto participativo ha impulsado un sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva entre los ciudadanos. Durante la identificación y priorización de proyectos, los ciudadanos adquieren un compromiso mayor con sus comunidades y un mayor sentido de colaboración y solidaridad. La consolidación del entorno social es uno de los beneficios más significativos del presupuesto participativo.

La relevancia educativa del presupuesto participativo también ha sido resaltada en la investigación. González y Vargas (2019) señalan que la participación en el proceso brinda a los

ciudadanos conocimientos sobre la administración pública, la elaboración de proyectos y la adopción de decisiones democráticas. Esta educación cívica es fundamental para la generación de una población informada y comprometida, capaz de contribuir activamente al desarrollo de su comunidad y a la mejora de la administración pública.

En última instancia, el presupuesto participativo en Medellín ha sido un modelo para otras ciudades y regiones. La vivencia en Medellín ha sido extensamente documentada y compartida, brindando conocimientos valiosos acerca de los beneficios y desafíos de este proceso. Un análisis comparativo de Zapata y Morales (2020) indica que otras ciudades han adoptado estrategias similares, fundamentadas en el éxito relativo del presupuesto participativo en Medellín. La difusión de estas experiencias y el intercambio de conocimientos es esencial para fomentar la democracia democrática a nivel global.

## Marco Conceptual

### *Gestión pública*

La gestión pública hace referencia al conjunto de procesos que se realizan para administrar recursos públicos. De acuerdo con la CEPAL (s.f.) el marco de la gestión pública para el desarrollo implica una serie de acciones para lograr los objetivos gubernamentales, por lo cual señala esta organización:

(...) la gestión pública para el desarrollo implica: planificar, movilizar, desplegar, organizar y transformar recursos financieros, humanos, materiales, tecnológicos y metodológicos para proveer, asignar y distribuir bienes y servicios públicos tangibles e intangibles, solucionando problemas o satisfaciendo necesidades, originando resultados significativos para la sociedad y el país, consistentes con los objetivos gubernamentales, en forma eficiente, eficaz y equitativa, creando valor público para la sociedad como un colectivo (...)

De este modo existe un ciclo de gestión pública que contempla no solo la planificación sino el financiamiento y las acciones de regulación, provisión, internalización y rendición de cuenta para lograr acciones efectivas para el desarrollo. De acuerdo con Sánchez y Liendo (2020) la gestión resalta las acciones precisas, oportunas y prácticas que permiten alcanzar con calidad los propósitos trazados en la esfera pública, por tanto toma en cuenta estrategias, relaciones, e intersecciones entre políticas que permitan mediar las decisiones públicas.

### *Gobernanza*

El termino gobernanza ha sido utilizado para definir “la realización de relaciones entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar asuntos de interés público” (CEPAL, 2021). Este proceso se caracteriza por la competencia y cooperación de las

instituciones, así como la manera en que cada uno de los actores puede impactar el funcionamiento del sistema. Para Cisneros, Pemberthy y Chaguendo (2020) “desde la perspectiva centrada en el Estado, gobernanza es definida como: el arte de liderazgo público, en el cual el actor principal es el Estado”, por tanto, el régimen política, la gestión pública y la capacidad del gobierno son los factores principales para lograr una buena gobernanza.

Al respecto las Naciones Unidas (s.f.) señalan:

(...) El concepto de gobernanza hace referencia a todos los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad. La buena gobernanza añade una dimensión normativa o de evaluación al proceso de gobernar (...)

Por tanto, este término puede comprenderse desde las acciones que permiten garantizar que todo asunto público se gestione a partir de una serie de recursos y que se basa en garantizar la realización de los derechos humanos, y el desarrollo local.

### ***Presupuesto Participativo***

Se trata de un método de gestión pública innovador que pretende democratizar la toma de decisiones acerca del destino de los recursos públicos en el ámbito local. En origen en Porto Alegre, Brasil, a finales de 1980, este enfoque ha sido conocido en todo el mundo como un método para consolidar la democracia participativa y mejorar la gestión gubernamental. El término fundamental del Partido Popular implica la asignación de una parte del presupuesto municipal a ser elegida directamente por los ciudadanos, quienes proponen, discuten y votan sobre proyectos que consideran prioritarios para mejorar su comunidad.

La adopción del Presupuesto Participativo requiere una serie de etapas fundamentales. En primer lugar, se lleva a cabo un proceso de sensibilización y educación cívica con el fin de informar a los ciudadanos sobre sus derechos y responsabilidades en el contexto del presupuesto

municipal. A continuación, se establece un período para que los ciudadanos presenten ideas y proyectos, los cuales son evaluados de forma técnica para determinar su viabilidad y costo. A continuación, se lleva a cabo una etapa de debate pública en la que se discuten y se priorizan los proyectos. En última instancia, se realiza una votación directa con el fin de establecer qué proyectos serán financiados mediante los fondos asignados.

Uno de los principios fundamentales del Presupuesto Participativo es la honestidad. Los procedimientos están concebidos con el fin de asegurar que todas las etapas sean sujetas al respaldo público, desde la formulación de propuestas hasta la ejecución y supervisión de los proyectos seleccionados. Esto no solo fomenta la rendición de cuentas, sino que también fomenta la confianza entre los ciudadanos y las autoridades locales, consolidando de esta forma el vínculo democrático y la credibilidad del gobierno.

Los beneficios del Presupuesto Participativo pueden ser diversos y tangibles. Por un lado, posibilita una distribución más equitativa de los recursos públicos al enfocarse en las demandas reales de las comunidades locales, disminuyendo de esta forma las disparidades socioeconómicas. Asimismo, fomenta una mayor inclusión social al dar voz a grupos tradicionalmente marginados o ignorados en los procesos de toma de decisiones. Esto puede tener como consecuencia una mayor cohesión social y una disminución de conflictos al abordar de manera activa las inquietud y demandas de diversos sectores de la población.

No obstante, el Presupuesto Participativo presenta retos significativos. La capacidad administrativa y técnica de las autoridades locales para llevar a cabo estos procedimientos puede ser limitada, lo cual puede tener un impacto negativo en la efectividad y la eficiencia del partido. Asimismo, la participación ciudadana puede verse condicionada por obstáculos como la falta de tiempo, recursos o conocimientos técnicos, lo cual puede obstaculizar la representatividad y la validez de los resultados. Por lo anterior, el presupuesto Participativo representa un progreso

hacia una democracia más participativa y transparente, donde los ciudadanos no solo seleccionan a sus impacto directo en sus vidas y comunidades. A medida que más ciudades en todo el mundo adoptan este enfoque, es fundamental adquirir conocimientos sobre las experiencias anteriores y adaptar las mejores estrategias para incrementar sus beneficios y superar sus obstáculos inherentes (Baiocchi, G., Heller, P., & Silva, M. K. (2011).

Por su parte, la alcaldía de Medellín (s.f.) asegura que corresponde a un escenario de participación democrática que permite que la ciudadanía haga parte de la planeación de acciones para el desarrollo de los diferentes territorios, para lo cual se asigna una serie de proyectos y recursos que favorecer los acuerdos participativos, permiten definir prioridades y así mismo fortalecer las relaciones entre la administración y la ciudadanía.

Finalmente, la Ley Estatutaria 1757 de 2015 lo define en su Artículo 90 como:

(...) El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil. Para ello, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos (...).

### ***Participación Ciudadana***

Otro concepto de gran importancia para la investigación es la participación ciudadana, pues de esta se desprende el estado social de derecho junto con el modelo democrático del país. Cabe resaltar que con el surgimiento de la Constitución Política de Colombia de 1991, los ciudadanos adquieren la posibilidad de participar e intervenir de forma activa en el control de la gestión pública. En su artículo 270 la misma se establece que el Estado organiza tanto las

formas como sistemas que le permitan al ciudadano participar y vigilar la gestión del gobierno. Lo anterior se basa en la necesidad que como Estado Social de Derecho, se tiene de crear acciones intencionadas en personas y grupos que tienen metas específicas.

Como sujetos que poseen derechos y deberes todos los ciudadanos pueden ejercer su participación en función de intereses sociales generales como la educación, el medio ambiente, la salud, entre otros, o, en colectivos como sindicatos, agremiaciones, etc. De acuerdo con Sánchez (2015), la participación ciudadana es una consecuencia necesaria de la evolución que surge entorno a la discusión sobre el Estado y la Democracia. Tal como señala este autor:

(...) La participación ciudadana en la administración pública es el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y grupos indígenas (...) (2015, pág. 54).

Ahora bien, de acuerdo con lo anterior la participación ciudadana surge como una herramienta que permite recuperar mediante el ejercicio ciudadano el poder de decisión e influencia en procesos que tienen un impacto en la calidad de vida de todos. A través de la participación ciudadana se alcanza una mediación entre la sociedad y el gobierno, logrando que los sujetos sociales intervengan con base en sus interés y valores, influyendo en las políticas públicas, estructuras de gobierno, así como todos los asuntos que le competen.

De acuerdo con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC Colombia (2020), la participación ciudadana es un instrumento clave para lograr fortalecer la confianza entre el estado y la sociedad. Por tanto, al fortalecer sus relaciones con

los ciudadanos, los gobiernos no renuncian a su derecho y obligación de establecer políticas y tomar decisiones, más bien buscan ejecutarlas de manera innovadora. Por tanto, la importancia de la participación conlleva a situar el modo en que los ciudadanos se interesan por los asuntos políticos y en la democracia, esto permite ganar espacios de gestión y decisión que son importantes para definir e implementar las políticas.

## Marco Teórico

Durante más de trece años las comunidades de las 16 comunas y cinco corregimientos del municipio de Medellín han priorizado los recursos entregados en el marco del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo (PLyPP) de la alcaldía, que corresponden a 5 por ciento del presupuesto anualizado del municipio. De esta manera, se espera que estos recursos contribuyan a mejorar de forma gradual el bienestar y calidad de vida de los medellinenses, bajo el supuesto de que en cada territorio existen unas particularidades y problemáticas que conllevan a la existencia de una desigualdad espacial cuya solución varía según el territorio.

La participación ciudadana y la construcción de los proyectos de vida comunitaria, en el marco de la implementación de políticas públicas, el Plan de Desarrollo -PD- de la Alcaldía de Medellín “Medellín Futuro 2020-2023” y los Planes de Desarrollo Local -PDL-, determinan la inclusión en un proceso democrático enfocado en el desarrollo socioeconómico y territorial de las comunas, los barrios, las Juntas de Acción Comunal -JAC- y las Juntas Administradoras Locales -JAL-, amparado en la formulación, la evaluación, la ejecución y la toma de decisiones.

Entendiendo entonces que la gobernanza es la relación que se manifiesta cuando existe un estado de equilibrio entre el ejercicio del poder político y los actores sociales, y derivado de las soluciones a las demandas socioeconómicas y políticas de los ciudadanos en los territorios, y la gobernabilidad como un conjunto de situaciones en las cuales concurre un conjunto de condiciones favorables o desfavorables, en la implementación de las políticas públicas desde las acciones ejecutadas por un gobierno en un mandato o en un periodo, desde sus líneas estratégicas, los programas o los proyectos planteados en el plan de desarrollo, se comprende entonces la factibilidad gubernamental como la define Alcántara (1994) , “llamase la capacidad de gobierno”.

Finalmente, se reconoce el papel del ciudadano como “actores del diseño, ejecución y evaluación de las acciones gubernamentales, pero también, como sujetos merecedores de respeto y valoración por parte del funcionario público, entre otras cosas por el conocimiento que representa en ellos la vivencia en el territorio.” (Eslava, 2017. Pág.157).

### **Marco Legal**

El análisis normativo tiene como propósito discutir sobre algunos elementos sustantivos que históricamente han sido objeto de reglamentación en el hoy Distrito de Medellín, relacionados con el Programa Presupuesto Participativo, en lo referente a la participación ciudadana como ejercicio democrático, y los elementos políticamente relevantes que en este proceso han tenido alguna transformación considerada de impacto.

Por esta razón, se incorpora el pronunciamiento vía sentencia que sobre el asunto profirió el Consejo de Estado, buscando identificar enfoques conceptuales respecto a la autonomía territorial, los mecanismos de participación ciudadana, la planeación local, y el presupuesto participativo. Esta aproximación pretende entonces brindar una perspectiva de la evolución y adaptación normativa, resaltando asuntos que requieren atención en el ejercicio del control político.

Para mayor comprensión del planteamiento, se propone una ruta de análisis basada en las consideraciones del Consejo de Estado en su competencia constitucional, como se evidencia en la Sentencia 01314 de 2019, pues giró en torno a un juicio de legalidad respecto a los artículos 55, 56 y 58 del Acuerdo 43 de 2007, que fue la primera reglamentación que tuvo el presupuesto participativo desde el Concejo de Medellín y complementa la discusión; pues permite, considerar que este acuerdo como acto administrativo territorial, sentó bases para la reglamentación del presupuesto participativo en Colombia, contenida en la Ley Estatutaria 1757 de 2015.

Los siguientes asuntos fueron objeto de discusión en la Sentencia: Según el Artículo 237 de la Constitución Política, son atribuciones del Consejo de Estado, entre otras: “Desempeñar las funciones de tribunal supremo de lo contencioso administrativo, conforme a las reglas que señale la ley”. Y “Conocer de las acciones de nulidad por inconstitucionalidad de los decretos

dictados por el Gobierno Nacional, cuya competencia no corresponda a la Corte Constitucional”.

El numeral 7 del Artículo 97 del Decreto 1 de 1984, anterior Código Contencioso Administrativo (Norma sustituida en su integridad por el CPACA Ley 1437 de 2011) profería que:

“De las acciones de nulidad por inconstitucionalidad que se promuevan contra los Decretos de carácter general dictados por el Gobierno Nacional, que no correspondan a la Corte Constitucional, cuya inconformidad con el ordenamiento jurídico se establezca mediante confrontación directa con la Constitución Política y que no obedezca a función propiamente administrativa”

Esta norma es clara en advertir que la competencia de revisión de las acciones de nulidad versa sobre decretos dictados por el orden central; sin embargo, esto no impide que el Consejo de Estado haya revisado la demanda presentada contra el Acuerdo 43 de 2007, debido a su rol de segunda instancia, frente a las apelaciones presentadas a las decisiones de los tribunales administrativos; lo cual, sucedió para este caso.

En este orden de ideas, el Consejo de Estado analizó los artículos 55, 56 y 58 del Acuerdo 43; los cuales, crearon órganos de planeación participativa como los consejos comunales y las asambleas barriales en zonas urbanas y rurales, dándole un carácter de máximo orientador de la planeación local a los primeros, y de escenario de garantía participativa amplia a los segundos.

Aun cuando la demanda hacía referencia al contenido de estos artículos, la Sala fue más allá y su alcance giró en torno a la facultad que tenía en el momento de la expedición del acuerdo, para reglamentar el plan de desarrollo, la elaboración del presupuesto y los mecanismos de participación.

La decisión del Consejo de Estado fue ratificar la posición del Tribunal Administrativo de Antioquia, señalando que bajo un juicio de legalidad el presupuesto participativo por las características de los principios democráticos que se discuten tenía que contar con una ley estatutaria que avalará la expedición de reglamentación a nivel territorial; posición, además, contenida de manera expresa en el literal D del Artículo 152 de la Constitución Política.

La entrada en vigencia de esta Ley Estatutaria 1757 de 2015, ordena los límites de la legalidad de las disposiciones reglamentarias a nivel territorial, y en el Título VII traza la línea de la coordinación y la promoción de la participación ciudadana, creando escenarios de concertación y de decisión desde lo nacional a lo local, definiendo integrantes, competencias, y en virtud del principio de la autonomía territorial, otorga las facultades de promoción del derecho de la participación ciudadana, la formulación de políticas públicas, la creación de mecanismos para el seguimiento, y la rendición de cuentas en la obligatoriedad del seguimiento a las políticas y su alineación con los parámetros nacionales.

Así mismo, se comprenden los momentos institucionales, las realidades sociales y normativas, en beneficio y ajuste de la reglamentación de la planeación local y el presupuesto participativo para el Distrito de Medellín; convirtiéndose, en un referente que sin lugar a duda se refleja en la Ley Estatutaria, la cual hoy orienta los procesos de participación ciudadana a nivel local y nacional.

## **Metodología**

Partiendo de los propósitos de esta investigación se selecciona un enfoque cualitativo el cual es definido por Blasco y Pérez (2007) como aquella que “estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas” (p.25), asimismo esta investigación es de tipo descriptivo teniendo en cuenta que se orienta a recolectar informaciones relacionadas con el estado real de las personas, objeto, situaciones o fenómenos, tal como se presentaron en el momento de su recolección (Chávez, 2007, p.135).

### **Tipo de Investigación**

La investigación cualitativa se enfoca en comprender fenómenos sociales y culturales mediante la exploración detallada y contextualizada de las vivencias humanas. En la investigación del presupuesto participativo en Medellín, se aplicará una metodología cualitativa con enfoque descriptivo, que posibilitará la captura de las percepciones, experiencias y opiniones de los diversos actores involucrados en este proceso. La metodología cualitativa es apropiada para este tipo de investigación debido a que permite la exploración de las dinámicas sociales y la obtención de una perspectiva holística de los fenómenos abordados (Creswell, 2014).

### **Enfoque**

El enfoque descriptivo en la investigación cualitativa se enfoca en describir y documentar las características de un fenómeno específico sin involucrarse en él. En esta investigación, el enfoque descriptivo brindará una visión detallada y comprensible del funcionamiento, impacto y dificultades del presupuesto participativo en Medellín. Este enfoque es útil para describir las diversas áreas del presupuesto participativo, tales como las acciones de participación ciudadana, la administración de los recursos y los resultados alcanzados (Maxwell, 2013).

### **Población y Muestra**

La población de esta investigación está conformada por todos los involucrados en el proceso de asignación del presupuesto participativo en Medellín, tales como funcionarios públicos, líderes comunitarios y ciudadanos involucrados. Dado la naturaleza cualitativa de la investigación, se aplicará un muestreo no probabilístico y por conveniencia, seleccionando a aquellos individuos que puedan brindar información valiosa y relevante sobre el tema. Este enfoque posibilitará la selección intencional de participantes que tengan vivencias significativas y diversas perspectivas acerca del presupuesto participativo (Patton, 2015).

### **Análisis Documental**

Se trata de una técnica fundamental en la investigación cualitativa que requiere la revisión y evaluación sistemática de documentos relevantes para el estudio. En esta oportunidad, se examinarán los documentos oficiales, los informes gubernamentales, las actas de reuniones, y otros textos relacionados con el presupuesto participativo en Medellín. Este análisis brindará la oportunidad de recopilar y complementar la información obtenida mediante entrevistas, brindando una base sólida para comprender el desarrollo histórico y las acciones actuales del presupuesto participativo (Bowen, 2009).

### **Método de Recolección de Información**

Para la obtención de datos, se emplearán dos métodos fundamentales: entrevistas en profundidad y análisis de documentos. Los encuentros en profundidad se llevarán a cabo con líderes públicos, líderes comunitarios y ciudadanos que participen. Estas entrevistas llevarán a cabo un esquema semiestructurado, posibilitando a los entrevistados expresar sus experiencias y opiniones de forma libre y detallada, mientras se garantiza que se tengan en cuenta todos los temas relevantes (Kvale, 2007).

### ***Entrevistas***

Las entrevistas en profundidad se llevarán a cabo con el propósito de explorar las percepciones y experiencias de los participantes en relación al presupuesto participativo. Estas entrevistas brindarán información detallada acerca de cómo se lleva a cabo el proceso, los beneficios y dificultades percibidos, así como las sugerencias para mejorar el sistema. Las cuestiones serán abiertas y flexibles, lo cual posibilitará a los entrevistados desarrollar sus respuestas y proporcionar ejemplos concretos de su participación en el presupuesto participativo (Seidman, 2013).

### ***Análisis Documental***

El análisis de documentos complementará las entrevistas al proporcionar una visión histórica y administrativa del presupuesto participativo en Medellín. Se examinarán los documentos oficiales, tales como planes de desarrollo, informes de auditoría, y actos de reuniones con comités de presupuesto participativos. Este estudio posibilitará la identificación de patrones, prácticas y cambios en la implementación del presupuesto participativo durante el período de tiempo, así como la confirmación y contrastación de la información obtenida en las entrevistas (Bowen, 2009).

### **Técnicas de Análisis de Datos**

El análisis de los datos en esta investigación cualitativa se realizará mediante la codificación y categorización de los datos obtenido de las entrevistas y documentos. Se aplicará un enfoque inductivo, en el cual los códigos y categorías surgieron de los datos propios, en lugar de ser predeterminados. Este enfoque posibilita la identificación de temas y patrones relevantes que reflejen las vivencias y percepciones de los participantes de forma auténtica (Saldaña, 2016).

### ***Diseño y Categorización***

La codificación requiere asignar etiquetas a segmentos de datos que simbolizan unidades significativas de información. En esta investigación, se aplicará una codificación abierta inicial para detectar temas emergentes y posteriormente una codificación axial para establecer una relación entre los temas. Se aplicará la categorización para dividir los códigos en categorías amplias que reflejen aspectos fundamentales del presupuesto participativo, tales como la participación ciudadana, la gestión de recursos y los resultados (Charmaz, 2006).

### ***Estudio Temático***

El análisis temático se aplicará para detectar y evaluar patrones significativos en los datos cualitativos. Este método posibilita a los investigadores detectar temas habituales y relacionar estos temas con las cuestiones de investigación. En el caso del presupuesto participativo en Medellín, el análisis temático contribuirá a evidenciar las percepciones distintas y divergentes de los participantes, brindando una comprensión exhaustiva y exhaustiva del proceso y sus consecuencias (Braun & Clarke, 2006).

### ***Transformación de Datos***

Para asegurar la validez y confiabilidad de los descubrimientos, se utilizará la triangulación de datos. Esto requiere utilizar diversas fuentes de datos y procedimientos de recolección para confirmar la información. En esta investigación, se logrará la triangulación a través de entrevistas en profundidad y análisis documental. Esta estrategia posibilitará evaluar la conformidad de los datos y brindar una comprensión más detallada y exhaustiva del presupuesto participativo (Denzin, 1978).

### ***Observaciones Éticas***

En última instancia, la investigación cualitativa sobre el presupuesto participativo en

Medellín se realizará con un enfoque estricto en las consideraciones éticas. Se obtendrá el consentimiento informado de todos los participantes, asegurando que comprendan el objetivo del estudio y su participación voluntaria. Asimismo, se garantizará la seguridad y el anonimato de los participantes, protegiendo sus identidades y cualquier información sensible. Estas estrategias éticas son fundamentales para asegurar la integridad y confiabilidad del estudio (Orb, Eisenhauer, & Wynaden, 2001).

## Resultados

El presente apartado es el resultado de la revisión documental y las entrevistas semiestructuradas realizadas, a través de los cuales se busca reconocer el panorama actual en el que se encuentra la implementación de los presupuestos participativos en la ciudad de Medellín teniendo en cuenta variables como los retos que se han enfrentado, los beneficios, los cambios o mejoras posibles, así como las necesidades de la comunidad. Cada uno de estos hallazgos permite dar respuesta a los objetivos planteados con el proyecto y que serán discutidos posteriormente. En cuanto a la revisión documental realizada se tomaron en cuenta una exhaustiva búsqueda de referencias de los últimos cinco años, con base en estos aportes teóricos se llevó a cabo la construcción del marco referencial que sustenta teóricamente esta investigación.

Por su parte, en cuanto a las entrevistas realizadas se tuvo en cuenta cinco preguntas abiertas que pretendían indagar aspectos claves de los actores involucrados desde cada una de sus experiencias en diferentes perspectivas, a continuación se resaltan los hallazgos más importantes que se tuvieron para cada una de las preguntas, para ello se transcribió las partes más importantes respetando la protección de datos y dando cumplimiento al consentimiento informado que fue aceptado por cada uno de los participantes, a efectos de lo anterior serán enumerados los actores como 1,2,3,4,5.

En relación con la pregunta ¿Cuál ha sido su experiencia con el presupuesto participativo en la ciudad de Medellín?

Actor No.1, como secretario de cultura ciudadana he estado presente en las diferentes etapas de implementación del PP, este se ha consolidado como un escenario de participación democrática que le posibilita a la ciudadanía planear el desarrollo de cada una de las comunas y corregimientos de Medellín. Por medio de esta herramienta se ha logrado fortalecer la vinculación de la población antioqueña y gratamente se ha logrado llevar a cabo proyectos de

gran valor y reconocimiento que hacen que hoy en día Medellín sea referente para otras ciudades principales.

Por su parte el Actor No.2, como estudiante he analizado los beneficios y retos de este programa, si bien ha incentivado a los jóvenes para tener una participación más activa considero que aún falta muchas herramientas para lograr que estas acciones tengan más impacto social. Mi experiencia ha sido muy buena la construcción de acuerdos ciudadanos, la planeación local y la identificación de problemas y soluciones, creo que son objetivos que favorecen una nueva etapa gubernamental en las ciudades favoreciendo realmente la democracia y estado social de derecho.

El Actor No.3, menciono que su labor como representante del proyecto presupuesto participativo joven comuna 13 ha sido bastante retadora, principalmente porque las comunas en Medellín se han caracterizado por ser muy cerradas y regirse por su propia ley y orden, incluso aún existen zonas que ni la policía puede entrar. La comuna 13 por ejemplo se convirtió en un referente turístico a partir de su crecimiento y desarrollo las personas han entendido su importancia como actores y en mi representación hemos tomado parte precisamente de ese derecho y deber que tenemos como ciudadanos.

Actor No.4, bueno en relación con esta pregunta considero que ha sido crucial el papel que se desempeña desde la subsecretaría de planeación local pues requiere de una labor conjunta y un esfuerzo inmenso por atender todos los intereses sociales que sean posibles administrando una serie de recursos que en muchas ocasiones pueden ser escasos para resolver todas las dinámicas. Sin embargo, con los presupuestos participativos se logra comprender desde una realidad más cercana la priorización que se debe dar teniendo en cuenta la voz de las personas. En este sentido mi experiencia se ha rodeado de mucho aprendizaje constante y la disposición al cambio.

De acuerdo con la pregunta ¿Qué retos ha enfrentado la implementación del presupuesto y que beneficios ha traído para las diferentes comunidades?

Actor No.1 los desafíos han sido innumerables, la historia de Medellín ha marcado un antes y un después, concientizar a las personas de su importancia como agentes del cambio sobre todo en relación con la cultura que se tenía es uno de los principales desafíos. Por otro lado se tienen muchos planes por abordar y la logística para coordinar una participación activa y lograr que el presupuesto se adapte a esas necesidades también ha sido uno de los retos más importantes.

Actor No.2 desde mi punto creo que realmente no podría hablar de implementación sino de mi perspectiva más que todo en los beneficios que he visto puede aportar sobre todo desde el ámbito del desarrollo social, logrando cerrar brechas sociales, contribuir para generar mayor equidad en la distribución de las riquezas, lo cual a su vez es una mejor calidad de vida puedo incluso decir que de allí puede sustentarse el crecimiento que la ciudad ha tenido en los últimos años.

Actor No.3 por mi parte y hablando puntualmente de la comuna 13 se ha visto un desarrollo increíble, favoreciendo la garantía de los derechos de aquellos que se encontraban más desfavorecidos, el apoyo desde la alcaldía y los nuevos planes para fomentar un turismo seguro en la zona han impactado de forma positiva la calidad de vida de la gente que vive en este sector. En su evolución y desarrollo, siempre ha buscado reducir las brechas sociales, garantizando mejores condiciones de vida a través del restablecimiento de hogares que en su pasado fueron víctimas de la guerra interna del país.

Actor No.4, la implementación sin duda se ha tratado de un reto pero sus beneficios como herramienta de planificación son brillantes porque con este PP se ha logrado priorizar las necesidades de cada territorio en específico. Se ha logrado evidenciar que las necesidades varían y en ellas intervienen un sin número de factores que solo los pueden evidenciar las personas que en ellos habitan, de allí que el reto más grande se resume a la participación a la necesidad de que

las comunidades entiendan su rol en este nuevo modelo.

En relación con la pregunta ¿Qué cambios o mejoras sugeriría para fortalecer el proceso de presupuesto participativo en Medellín?

Actor No.1 Considero que en Colombia se ha realizado un esfuerzo para facilitar la participación ciudadana mediante la estructuración normativa que deben ser garantía para que la sociedad se involucre en los procesos de planeación presupuestal y la dirección de las decisiones de inversión. Sin embargo si fuese bueno fortalecer desde el ámbito educativo el reconocimiento de estas figuras a fin de que los estudiantes de hoy que son el futuro de la ciudad se involucren y sepan hacer parte activa.

Actor No.2 desde mi perspectiva considero que es clave llevar a cabo más campañas de educación la gente ignora hoy en día muchos deberes y derechos que como ciudadano tiene según la constitución que rige actualmente el país. Es por esta razón que en muchos casos que se observan a diario se resalta la falta de acciones adecuadas para poder garantizar equidad y justicia siendo estos principios de nuestro país.

Actor No.3, creo que la asignación presupuestal porque he visto en la comuna que se requieren muchas cosas y a veces la plata no alcanza, esto puede frustrar en ocasiones la participación de las personas que al ver que no se cumplen los proyectos solo se decepcionan. Y por último, el Actor No.4 señala también que la administración del presupuesto sobre todo en relación con gastos de implementación, pues para que los métodos sean realmente eficientes se requiere de gastos en insumos que se salen muchas veces del proyecto a ejecutar como tal. Es evidente que los recursos de los municipios son limitados e insuficientes para la cantidad de obligaciones que estos tienen con la sociedad, motivo por el cual su uso en este tipo de escenarios se convierte en una dificultad que impide, en muchas ocasiones, su aplicación.

Por su parte, ¿considera que los objetivos que se han establecido a través del presupuesto

participativo responden a las necesidades de la comunidad? ¿Por qué?

Actor No.1 si considero que ha existido cumplimiento tal vez no como se espera pero si poco a poco. El Presupuesto Participativo en Medellín como manifestación de la participación ciudadana, propone un escenario que le posibilita a la ciudadanía planear el desarrollo de cada una de las comunas y corregimientos y tener incidencia sobre el 5% del presupuesto de libre inversión del Distrito. Todo esto permite generar acuerdos participativos sobre el territorio, definir las prioridades de inversión en cada comuna y corregimiento para superar las problemáticas evidenciadas y fortalecer las relaciones entre la Administración Municipal y la ciudadanía. El caso de Medellín es particular porque tuvo que enfrentar la violencia, evidenciada en amenazas y atentados a quienes pretendía participar en las reuniones del Presupuesto Participativo. Sin embargo, esto propició dinámicas propias entre la comunidad y el gobierno para sostener estas iniciativas.

Actor No.2 es un poco difícil dar mi opinión en este caso porque si bien como estudiante conozco algunos de los proyectos que se adelantan no tengo mayor acceso a ciertos documentos que me podrían permitir validar el cumplimiento. Pero por lo que he visto si considero que se ha llegado a cumplir una serie de proyectos de alto impacto como la entrega de bonos alimenticios o la participación en eventos de rendición de cuentas. Aun así es importante habilitar más canales de información y educación.

Actor No.3 por el caso de la comuna 13 puedo afirmar que tanto los beneficios como el cumplimiento de los proyectos son una realidad, que si bien no se lleva a cabo de la forma más progresiva se ha ido alineando con los recursos que se ha dado. En especial la mayoría de las propuestas gira entorno a estimular procesos artísticos mediante apoyo en diferentes áreas. Esto ha favorecido a la comunidad logrando mejor reconocimiento y por tanto mejor calidad de vida a medida que son más los recursos que obtienen para fortalecer sus negocios.

Actor No.4 de acuerdo con la rendición de cuentas así como las reuniones que se han acordado con diferentes entes para evaluar tanto la planeación, ejecución como evaluación de los proyectos puedo afirmar que se ha llevado a cabo muchos proyectos que hoy en día impactan de forma positiva la vida de las personas, en especial de poblaciones vulnerables.

Finalmente, al indagar sobre ¿De qué forma pueden involucrarse aún más las comunidades para garantizar el éxito de este proyecto?

Actor No.1 es necesario recalco hacer énfasis en la educación de esta herramienta, en los protocolos que existen y la ciudadanía debe ser capacitada para ejercer su derecho de participar en la formulación del presupuesto, con lo cual no solo se logra estimular la contribución en el proceso, también facilita la dinámica de la formulación de los proyectos.

Actor No.2 es necesario educar, fortalecer procesos, tener un acceso que no se limite solo a canales de atención como la página web o las entidades, sino acciones que permitan llegar a las personas y no solo que ellas lleguen a buscarnos. Desde mi perspectiva, señala el Actor No.3, es importante reconocer que el PP puede reconciliar la fuerza popular con gobernantes y como líderes o representantes de comunas nuestra labor de divulgar la información correcta es un medio fundamental para involucrar aún más a las comunidades dándoles fechas de participación de convocatorias, entre otros.

Actor No.4 desde mi acción he resaltado la importancia del presupuesto y en verdad considero que si buscamos una verdadera implementación de esta herramienta de planeación, se requiere una reforma a las asignaciones municipales, con el objetivo de brindar una mayor autonomía a la entidad y por una mayor capacidad de decisión que se pudiese transferir a los administrados mediante la correcta implementación del presupuesto participativo.

Ahora bien con base en los resultados presentados y los análisis documentales realizados de los documentos se realizó una base de datos con los artículos consultados la figura 1 muestra

la estructura y en el siguiente link se tiene acceso a la misma.

## *Análisis Documental*

### Documentos de referencia

**Tabla 1.** *Análisis documental.*

base de datos de referencias					
No	Título	Autor(es)	Año	Tipo de documento	Link
1	Implementación del presupuesto participativo en la alcaldía del municipio de san antero departamento de Córdoba Colombia	Nazly López Castellar Y Víctor José Mora López	2019	Tesis	<a href="https://repository.unad.edu.co/handle/10596/28049">https://repository.unad.edu.co/handle/10596/28049</a>
2	El presupuesto participativo como instrumento de la planificación descentralizada, en la Comuna 9 de Medellín, 2004-2021	John Jairo Gúman Benítez	2021	artículo de revista	<a href="https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2355/te.2355.pdf">https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2355/te.2355.pdf</a>
3	Factores asociados a la participación ciudadana en el presupuesto participativo del gobierno local	María Fernanda Carrillo	2019	Tesis	<a href="https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8674/137811.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8674/137811.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>
4	Origen, experiencias, dificultades y retos de los presupuestos participativos en Colombia	Cristian Camilo Gómez Castillo	2021	Tesis	<a href="https://bdigital.uexnado.edu.co/entities/publication/248d936a-7679-4106-8b20-62f5caf8680e">https://bdigital.uexnado.edu.co/entities/publication/248d936a-7679-4106-8b20-62f5caf8680e</a>
5	El presupuesto participativo como mecanismo de democracia directa. Modelo de implementación y monitoreo. Caso del gobierno autónomo descentralizado de Gualaquiza, Ecuador.	Irene Gisel Buele Nugra	2021	Tesis	<a href="https://oa.upm.es/68480/1/RENE_GISEL_BUELE_NUGRA.pdf">https://oa.upm.es/68480/1/RENE_GISEL_BUELE_NUGRA.pdf</a>
6	Ejecución de proyectos de infraestructura con presupuestos participativos. Estudio de caso: localidad de Kennedy, año 2013	Corín Alejandra Zuñiga y Liseth Adriana Prada	2019	Tesis	<a href="https://repository.ucatolica.edu.co/entities/publication/4883d554-263c-45e8-a099-52f7422a317f">https://repository.ucatolica.edu.co/entities/publication/4883d554-263c-45e8-a099-52f7422a317f</a>
7	Presupuestos participativos en la gestión pública local: El caso de la Comuna de Pudahuel.	María José Gómez Bulto	2020	Tesis	<a href="https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180599">https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180599</a>
8	Análisis Del Presupuesto Participativo De Medellín: Proyectos Seleccionados Y Ejecutados	Consejo de Medellín	2022	Informe	<a href="https://www.concejodemedellin.gov.co/analisisdelpresupuestoparticipativodemedellinproyectosseleccionadosyexecutados2022/">https://www.concejodemedellin.gov.co/analisisdelpresupuestoparticipativodemedellinproyectosseleccionadosyexecutados2022/</a>
9	Presupuesto participativo y su influencia en la calidad del	José Humberto Gallardo Alva	2021	Tesis	<a href="https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.5">https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.5</a>

	gasto público, en la municipalidad provincial de bolívar, 2018				00.12802/7978
10	Presupuesto participativo una oportunidad para Duitama – Boyacá de afianzar la gestión pública	German Tiberio Ojeda Pedraza	2021	Tesis	<a href="https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/5937f52a-daf2-4ae7-ae58-73baeb2d42a3">https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/5937f52a-daf2-4ae7-ae58-73baeb2d42a3</a>
11	Participación y planeación del desarrollo local en Medellín: viabilidad jurídica de los mecanismos de participación ciudadana en el ámbito local	Andrés Choachí-Jaramillo; Andrés Choachí-Jaramillo; Sebastián Galvis Martínez y Fray Esteban Atehortúa	2020	artículo de revista	<a href="https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/4644">https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/4644</a>
12	La participación ciudadana y las asambleas barriales en la construcción del presupuesto participativo de Medellín 2008- 2018	Manuel Alejandro Moreno Zapata	2019	Tesis	<a href="https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/9513">https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/9513</a>
13	Estado del arte del presupuesto participativo en el corredor oriental de Pasto	Nancy Andrea Belalcazar Benavides, Mónica Manduby Rosero Bacca y Paula Andrea Rosero Lombana	2023	artículo de revista	<a href="https://www.redalyc.org/journal/4978/497875196010/html/">https://www.redalyc.org/journal/4978/497875196010/html/</a>
14	Estrategia General De Presupuesto Participativo Y El Sistema Local De Planeación De Sabaneta	Alcaldía Sabaneta	2023	Informe	<a href="https://sabaneta.gov.co/files/allfiles/2023-06-28-01-10-18.pdf">https://sabaneta.gov.co/files/allfiles/2023-06-28-01-10-18.pdf</a>
15	El control fiscal al presupuesto participativo de Medellín. Un abordaje desde los modelos de administración pública	Maria Helena Franco Vargas y Julián Ramirez Trujillo	2022	artículo de revista	<a href="http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1909-44502022000100179&amp;script=sci_abstract&amp;tlng=es">http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1909-44502022000100179&amp;script=sci_abstract&amp;tlng=es</a>
16	El presupuesto participativo en la Ciudad de México: problemas de diseño institucional y niveles de participación ciudadana	Alberto Escamilla Cadena y René López de la Torre	2021	artículo de revista	<a href="https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0187-01732021000200085">https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0187-01732021000200085</a>
17	Balace del cambio normativo en la Planeación del Desarrollo Local y el Presupuesto Participativo: el caso de Medellín desde la mirada de sus participantes (2016 - 2019)	Yulian Danilo Monter Velásquez	2020	Tesis	<a href="https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/15592">https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/15592</a>
18	Participación ciudadana en el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2020	Soledad Chura Quispe	2023	Tesis	<a href="https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/3088">https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/3088</a>
19	Participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021.	Vercely Visnet Sánchez Vásquez	2023	Tesis	<a href="https://repositorio.unach.edu.pe/handle/20.500.14142/392">https://repositorio.unach.edu.pe/handle/20.500.14142/392</a>
20	Eficacia del presupuesto participativo y participación ciudadana en el distrito de	Victor Marcial Carrera Rebaza	2021	Tesis	<a href="https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/28406">https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/28406</a>

Víctor Larco Herrera 2016 –  
2019

21	El control fiscal al presupuesto participativo de Medellín. Un abordaje desde los modelos de administración pública	Julián Ramírez Trujillo y María Helena Franco Vargas	2022	artículo de revista	<a href="http://ojs.urepublicana.edu.co/">http://ojs.urepublicana.edu.co/</a>
22	Análisis del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Mórrope, 2019	Sleyter Rojas García	2022	Tesis	<a href="https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/11651">https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/11651</a>
23	Elaboración de proyecto de acuerdo de 2023 "por medio del cual se establecen lineamientos para la implementación de los presupuestos participativos en los proyectos de inversión local del Distrito Capital de Bogotá D.C."	Miguel Angel Baquero Vanegas, Jhon Alexander Melgraje y Javier Eduardo Jimenez	2023	Tesis	<a href="https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/aca5c831-a01a-420a-a105-b744f0313b7b">https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/aca5c831-a01a-420a-a105-b744f0313b7b</a>
24	Impactos iniciales del presupuesto participativo en la financiación de la educación superior. Evidencia para Medellín (Colombia)	Silvio Fernando López Mera y David Eduardo Quintero Rendon	2020	artículo de revista	<a href="https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-10792020000100163&amp;script=sci_abstract">https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-10792020000100163&amp;script=sci_abstract</a>
25	Representaciones sociales sobre las políticas públicas: sistema nacional de planificación local y presupuesto participativo en la comuna 1 de Medellín. Un estudio de caso	Diego Alberto Rodríguez Agudelo	2020	Tesis	<a href="https://rehip.unr.edu.ar/items/0f626684-2731-4a15-9308-af711c488a97">https://rehip.unr.edu.ar/items/0f626684-2731-4a15-9308-af711c488a97</a>
26	Presupuesto Participativo y Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán-Ayacucho, 2019	Guido Diaz Martínez	2023	Tesis	<a href="https://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/819">https://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/819</a>
27	Estado del arte del presupuesto participativo en el corredor oriental de Pasto	Nancy Andrea Belalcázar Benavides, Mónica Manduby Rosero Bacca y Paula Andrea Rosero Lombana	2021	artículo de revista	<a href="https://www.redalyc.org/journal/4978/497875196010/html/">https://www.redalyc.org/journal/4978/497875196010/html/</a>
28	El proceso de presupuesto participativo y la satisfacción de los agentes participantes en la Municipalidad Provincial de Chiclayo	Claudia Cecilia Odar Barbaran, Sol Marina Rioja Valle	2019	Tesis	<a href="https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/8179">https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/8179</a>
29	La participación ciudadana en el presupuesto participativo de la Ciudad de México	Ninfa Elizabeth Hernández Trejo	2023	artículo de revista	<a href="https://www.redalyc.org/journal/6882/688276005002/html/">https://www.redalyc.org/journal/6882/688276005002/html/</a>
30	Desarrollo del presupuesto participativo a nivel de Latinoamérica y de Colombia	Prudencio Antonio Becerra Reyes	2017	Tesis	<a href="https://repository.usta.edu.co/handle/1164/3931">https://repository.usta.edu.co/handle/1164/3931</a>

## Caracterización

Durante más de trece años las comunidades de las 16 comunas y cinco corregimientos del municipio de Medellín han priorizado los recursos entregados en el marco del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo (PLyPP) de la alcaldía, que corresponden a 5 por ciento del presupuesto anualizado del municipio. De esta manera, se espera que estos recursos contribuyan a mejorar de forma gradual el bienestar y calidad de vida de los medellinenses, bajo el supuesto de que en cada territorio existen unas particularidades y problemáticas que conllevan a la existencia de una desigualdad espacial cuya solución varía según el territorio.

La participación ciudadana y la construcción de los proyectos de vida comunitaria, en el marco de la implementación de políticas públicas, el Plan de Desarrollo -PD- de la Alcaldía de Medellín “Medellín Futuro 2020-2023” 1 y los Planes de Desarrollo Local -PDL-, determinan la inclusión en un proceso democrático enfocado en el desarrollo socioeconómico y territorial de las comunas, los barrios, las Juntas de Acción Comunal -JAC- y las Juntas Administradoras Locales -JAL-, amparado en la formulación, la evaluación, la ejecución y la toma de decisiones.

Entendiendo entonces que la gobernanza es la relación que se manifiesta cuando existe un estado de equilibrio entre el ejercicio del poder político y los actores sociales, y derivado de las soluciones a las demandas socioeconómicas y políticas de los ciudadanos en los territorios, y la gobernabilidad como un conjunto de situaciones en las cuales concurre un conjunto de condiciones favorables o desfavorables, en la implementación de las políticas públicas desde las acciones ejecutadas por un gobierno en un mandato o en un periodo, desde sus líneas estratégicas, los programas o los proyectos planteados en el plan de desarrollo, se comprende entonces la factibilidad gubernamental como la define Alcántara (1994) , “llamase la capacidad de gobierno”.

Finalmente, se reconoce el papel del ciudadano como “actores del diseño, ejecución y evaluación de las acciones gubernamentales, pero también, como sujetos merecedores de respeto

y valoración por parte del funcionario público, entre otras cosas por el conocimiento que representa en ellos la vivencia en el territorio.” (Eslava, 2017. Pág.157)

### **Impacto Normativo**

El análisis normativo tiene como propósito discutir sobre algunos elementos sustantivos que históricamente han sido objeto de reglamentación en el hoy Distrito de Medellín, relacionados con el Programa Presupuesto Participativo, en lo referente a la participación ciudadana como ejercicio democrático, y los elementos políticamente relevantes que en este proceso han tenido alguna transformación considerada de impacto.

Por esta razón, se incorpora el pronunciamiento vía sentencia que sobre el asunto profirió el Consejo de Estado, buscando identificar enfoques conceptuales respecto a la autonomía territorial, los mecanismos de participación ciudadana, la planeación local, y el presupuesto participativo. Esta aproximación pretende entonces brindar una perspectiva de la evolución y adaptación normativa, resaltando asuntos que requieren atención en el ejercicio del control político.

Para mayor comprensión del planteamiento, se propone una ruta de análisis basada en las consideraciones del Consejo de Estado en su competencia constitucional, como se evidencia en la Sentencia 01314 de 2019, pues giró en torno a un juicio de legalidad respecto a los artículos 55, 56 y 58 del Acuerdo 43 de 2007, que fue la primera reglamentación que tuvo el presupuesto participativo desde el Concejo de Medellín y complementa la discusión; pues permite, considerar que este acuerdo como acto administrativo territorial, sentó bases para la reglamentación del presupuesto participativo en Colombia, contenida en la Ley Estatutaria 1757 de 2015.

Los siguientes asuntos fueron objeto de discusión en la Sentencia: Según el Artículo 237 de la Constitución Política, son atribuciones del Consejo de Estado, entre otras:

“Desempeñar las funciones de tribunal supremo de lo contencioso administrativo,

conforme a las reglas que señale la ley”. Y “Conocer de las acciones de nulidad por inconstitucionalidad de los decretos dictados por el Gobierno Nacional, cuya competencia no corresponda a la Corte Constitucional”.

El numeral 7 del Artículo 97 del Decreto 1 de 1984, anterior Código Contencioso Administrativo (Norma sustituida en su integridad por el CPACA Ley 1437 de 2011) profería que:

“De las acciones de nulidad por inconstitucionalidad que se promuevan contra los Decretos de carácter general dictados por el Gobierno Nacional, que no correspondan a la Corte Constitucional, cuya inconformidad con el ordenamiento jurídico se establezca mediante confrontación directa con la Constitución Política y que no obedezca a función propiamente administrativa”

Esta norma es clara en advertir que la competencia de revisión de las acciones de nulidad versa sobre decretos dictados por el orden central; sin embargo, esto no impide que el Consejo de Estado haya revisado la demanda presentada contra el Acuerdo 43 de 2007, debido a su rol de segunda instancia, frente a las apelaciones presentadas a las decisiones de los tribunales administrativos; lo cual, sucedió para este caso.

En este orden de ideas, el Consejo de Estado analizó los artículos 55, 56 y 58 del Acuerdo 43; los cuales, crearon órganos de planeación participativa como los consejos comunales y las asambleas barriales en zonas urbanas y rurales, dándole un carácter de máximo orientador de la planeación local a los primeros, y de escenario de garantía participativa amplia a los segundos.

Aun cuando la demanda hacía referencia al contenido de estos artículos, la Sala fue más allá y su alcance giró en torno a la facultad que tenía en el momento de la expedición del acuerdo, para reglamentar el plan de desarrollo, la elaboración del presupuesto y los mecanismos de participación.

La decisión del Consejo de Estado fue ratificar la posición del Tribunal Administrativo de

Antioquia, señalando que bajo un juicio de legalidad el presupuesto participativo por las características de los principios democráticos que se discuten tenía que contar con una ley estatutaria que avalará la expedición de reglamentación a nivel territorial; posición, además, contenida de manera expresa en el literal D del Artículo 152 de la Constitución Política.

La entrada en vigencia de esta Ley Estatutaria 1757 de 2015, ordena los límites de la legalidad de las disposiciones reglamentarias a nivel territorial, y en el Título VII traza la línea de la coordinación y la promoción de la participación ciudadana, creando escenarios de concertación y de decisión desde lo nacional a lo local, definiendo integrantes, competencias, y en virtud del principio de la autonomía territorial, otorga las facultades de promoción del derecho de la participación ciudadana, la formulación de políticas públicas, la creación de mecanismos para el seguimiento, y la rendición de cuentas en la obligatoriedad del seguimiento a las políticas y su alineación con los parámetros nacionales.

Así mismo, se comprenden los momentos institucionales, las realidades sociales y normativas, en beneficio y ajuste de la reglamentación de la planeación local y el presupuesto participativo para el Distrito de Medellín; convirtiéndose, en un referente que sin lugar a duda se refleja en la Ley Estatutaria, la cual hoy orienta los procesos de participación ciudadana a nivel local y nacional.

### **Impacto en el Desarrollo de Políticas Publicas**

**Figura 1***Categorización.*

Comuna o Corregimiento	Presupuesto Asignado 2023
C-1 Popular	\$ 19.883.636.593
C-2 Santa Cruz	\$ 17.603.565.512
C-3 Manrique	\$ 18.587.981.481
C-4 Aranjuez	\$ 16.212.483.979
C-5 Castilla	\$ 13.987.172.158
C-6 Doce de Octubre	\$ 18.135.542.697
C-7 Robledo	\$ 18.146.320.587
C-8 Villa Hermosa	\$ 17.608.851.506
C-9 Buenos Aires	\$ 14.948.856.754
C-10 La candelaria	\$ 10.478.415.990
C-11 Laureles - Estadio	\$ 7.828.524.049
C-12 La América	\$ 10.013.905.919
C-13 San Javier	\$ 17.767.712.012
C-14 El Poblado	\$ 7.076.025.549
C-15 Guayabal	\$ 11.017.497.795
C-16 Belén	\$ 14.320.276.467
C-50 San Sebastián de Palmitas	\$ 9.261.569.491
C-60 San Cristóbal	\$ 12.588.098.684
C-70 Altavista	\$ 9.056.881.739
C-80 San Antonio de Prado	\$ 12.843.483.967
C-90 Santa Elena	\$ 7.633.197.070
Total	\$ 285.000.000.000 COP
Promedio por Comuna o Corregimiento	\$ 13.571.428.571 COP

**Fuente:** Elaboración propia, (2024).

Las políticas públicas se establecen como respuestas institucionales desde las autoridades gubernamentales, frente a las situaciones socioeconómicas territoriales con necesidad de solución y satisfacción. Para el caso del Programa Presupuesto Participativo de la Alcaldía de Medellín - Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación-, se destaca la participación de la ciudadanía desde el desarrollo adecuado de los proyectos priorizados en los Planes de Desarrollo Local -PDL-, en el sentido del impacto asertivo y tangible en la ciudadanía y las comunidades, y desde el conocimiento social construido en la convivencia comunitaria y la vida cotidiana.

### **Retos y Desafíos**

El proceso institucionalización del Presupuesto Participativo, no solo debe verse como un instrumento de gestión pública, sino también como un dinamizador y revitalizador de las relaciones entre la sociedad y las instituciones. Tanto en las lecturas como las entrevistas

realizadas se resalta la importancia de este mecanismo como una oportunidad para el desarrollo social, económico y político de la ciudad. La clase dirigente pierde importancia y capacidad de decisión frente a la propuesta construida por la comunidad.

En Medellín son diferentes los desafíos que se han establecido principalmente cuando se habla en términos de conocimiento y recursos. Por un lado surge un reto clave en la capacitación y formación de personas, a fin de que estas conozcan y se involucren mucho más con los presupuestos participativos y lo que esto significa. Frente al tema de recursos en especial la parte presupuestal se enfrenta a otro gran dilema que es el presupuesto como tal, dado que estos están contruidos para cubrir cada necesidad de la administración con el menor valor posible, la mayoría de los rubros se consumen en funcionamiento y, si bien la inversión es un componente obligatorio en un presupuesto, realmente se limita las inversiones a proyectos básicos que permitirán la subsistencia de la entidad territorial y pequeñas e imperceptibles mejoras en aspectos que le brinden una mejor calidad de vida a las personas. De allí la necesidad de generar mayor autonomía a las entidades locales para poder priorizar conforme las necesidades reales de las zonas.

## Discusión

Los presupuestos participativos (PP) se han posicionado como una herramienta de democratización y transparencia en la administración pública, lo cual posibilita a los ciudadanos influir directamente en la toma de decisiones sobre el uso de recursos públicos. De acuerdo con Marulanda y Betancourt (2016), el Partido Popular responde a un acto de descentralización de las decisiones políticas y económicas, involucrando a la población en la definición de una parte del presupuesto municipal a través de diversos medios de participación ciudadana. En Medellín, este proceso ha sido un verdadero impulsor de la participación ciudadana, despertando el interés de los ciudadanos en las problemáticas y necesidades de sus comunidades.

No obstante, la implementación del PP en Medellín no ha sido alejada de obstáculos significativos. Los obstáculos más evidentes se encuentran la coordinación entre los actores involucrados, tales como la administración municipal y las organizaciones sociales, la planificación estratégica del procedimiento y los sistemas de evaluación, monitoreo y control de los recursos públicos invertidos en los programas priorizados a través del PP. La falta de coordinación entre estos involucrados ha generado dificultades en la ejecución de los recursos, lo cual tiene un impacto negativo en la efectividad del proceso (García y Jaramillo, 2017)

Uno de los obstáculos fundamentales es la falta de coordinación entre la administración municipal y las organizaciones sociales. Esta carencia de sincronización se traduce en retrasos y conflictos en la implementación de los proyectos aprobados, lo cual a menudo se traduce en una percepción negativa del Partido Popular entre los ciudadanos. De acuerdo con López y Martínez (2019), esta disparidad también puede conducir a una distribución dispar de los recursos, favoreciendo a ciertos grupos sobre otros y, por lo tanto, impulsando el objetivo de equidad del PP.

La planificación estratégica del Partido Popular es otro aspecto crítico que enfrenta dificultades. La falta de una planificación adecuada puede conducir a la selección de proyectos que no son factibles o que no están conformados con las demandas reales de la comunidad. Esto se intensifica cuando los proyectos carecen de un análisis de factibilidad detallado, lo cual puede ocasionar sobrecostos y retrasos en su ejecución (Restrepo, 2016) Asimismo, la falta de planificación estratégica puede obstaculizar que los proyectos generen un impacto sostenible a largo plazo, disminuyendo su eficacia y la satisfacción de la comunidad.

El sistema de evaluación, control y control de los recursos públicos también presenta deficiencias significativas. El inexistencia de un sistema eficiente para el seguimiento y evaluación de los proyectos financiados a través del PP dificulta la identificación de problemas y la adopción de soluciones adecuadas. De acuerdo con Salazar y Rodríguez (2022), sin una evaluación adecuada, es difícil determinar el éxito o fracaso de los proyectos, lo cual a su vez dificulta la implementación de ajustes necesarios para mejorar el proceso en el futuro.

A pesar de estos obstáculos, el PP en Medellín ha demostrado ser un instrumento poderoso para impulsar la participación ciudadana y fomentar el diálogo comunitario. Los procedimientos de organización comunitaria y las comisiones temáticas permiten a los ciudadanos expresar sus necesidades y propuestas, aunque la formulación de estas propuestas no siempre evidencia las prioridades de la comunidad. Esta disparidad entre la deliberación y la implementación efectiva de los proyectos evidencia la urgencia de consolidar la conexión entre los procesos participativos y las decisiones finales tomadas por las autoridades municipales (Muñoz, 2021).

Para examinar el impacto del PP en Medellín, es fundamental identificar primero el modelo adoptado. Esto requiere comprender cómo se estructuran los mecanismos de

participación, cómo se seleccionan los proyectos y cómo se gestionan los recursos. De acuerdo con esta caracterización, se puede analizar el impacto del PP en el desarrollo de políticas públicas y en la calidad de vida de los ciudadanos. Un enfoque metodológico sólido y una recolección de datos sistemáticos son esenciales para llevar a cabo esta evaluación (Calderón y Ríos, 2018).

El Partido Popular tiene la capacidad de expandir y fomentar la democracia participativa, impulsando a los ciudadanos en torno a problemas y necesidades territoriales. Al involucrarse activamente en el proceso, los ciudadanos no solo se convierten en agentes de cambio, sino que también fortalecen su vínculo con la administración pública. Este estudio colaborativo incrementa la toma de decisiones acerca de la inversión de recursos públicos y fomenta el progreso local mediante objetivos claros y compartidos (Pérez y Gómez, 2020).

En el ámbito XXI, los partidos políticos adquieren una relevancia aún mayor en el ámbito de la administración pública. Los obstáculos actuales, tales como la globalización y la digitalización, requieren estrategias innovadoras y participativas para el gobierno. Los partidos políticos pueden brindar una plataforma para que los ciudadanos participen activamente en la elaboración de soluciones adaptadas a sus contextos locales, contribuyendo al progreso sostenible y equitativo (Zapata y Morales, 2020).

Los partidos políticos también pueden tener un impacto en el desarrollo nacional al impulsar nuevas estrategias que fomenten la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública. Al impulsar a los ciudadanos a participar en la toma de decisiones, los partidos políticos pueden consolidar la confianza en las instituciones gubernamentales y incrementar la credibilidad del gobierno. Este efecto positivo en la gobernanza local y nacional puede, a su vez, impactar en los contextos globales, posicionando a los países como líderes en la

innovación democrática (González y Vargas, 2019).

En última instancia, es importante señalar que la sustentabilidad de los proyectos financiados a través del PP depende de un enfoque integral que integre la participación ciudadana con una gestión eficiente de los recursos. Esto comprende la formación de los empleados públicos, la mejora de los sistemas de control y evaluación, y la adopción de estrategias de Feedback constante. Se puede asegurar de esta forma que los beneficios del PP sean sostenibles y contribuyan de manera significativa al progreso local y nacional (Ramírez y Torres, 2018)

De esta manera, los Presupuestos Participativos en Medellín representan una valiosa herramienta para la democratización y la transparencia en la administración pública. A pesar de enfrentar obstáculos significativos en lo que respecta a la coordinación, planificación y evaluación, su capacidad para impulsar a los ciudadanos y mejorar la calidad de vida en las comunidades es incontestable. La vivencia en Medellín brinda conocimientos valiosos que pueden aplicarse en otros contextos para consolidar la democracia participativa y fomentar un desarrollo más inclusivo y sostenible.

## Conclusiones

El Presupuesto Participativo se ha consolidado como un elemento fundamental de la Planeación de Desarrollo Local. La construcción de acuerdos ciudadanos, la planeación local y la identificación de problemas y soluciones en los territorios de Medellín, son los elementos clave del Presupuesto Participativo. El Presupuesto Participativo en Medellín como manifestación de la participación ciudadana, propone un escenario que le posibilita a la ciudadanía planear el desarrollo de cada una de las comunas y corregimientos y tener incidencia, sin embargo se enfrenta a una serie de retos para lograr alcanzar su máximo potencial.

Por tal razón, se dio respuesta a cada uno de los objetivos propuestos, con relación a identificar las principales acciones que se han llevado a cabo para fortalecer la ejecución del presupuesto participativo en la ciudad de Medellín durante los últimos 3 años se evidencio que son más de 350 proyectos ejecutados los que se realizan año tras año, en ejes de diferentes temáticas que abordan diversidad, gestión del riesgo, familia, juventud, pero sobre todo arte y cultura, junto con educación superior. Lo anterior permitió reconocer que en la práctica el PP en la ciudad de Medellín ha funcionado como un verdadero instrumento de participación ciudadana, dinamizando y aumentando el interés de los ciudadanos en las problemáticas, necesidades y soluciones que se evidencian en los respectivos territorios que habitan

Ahora frente al análisis de los sistemas de evaluación, monitoreo y control diseñados para el presupuesto participativo, identificando fortalezas y debilidades, se reconoció que existen una serie de factores que debilitan la ejecución de los PP, por ejemplo hoy en día casi todos los proyectos de infraestructura que traen consigo desarrollo en nuestro país están directamente ligados con el nivel central del Estado. A pesar de que la autonomía de las entidades territoriales es un precepto constitucional, parece que ha sido muy limitada, casi al punto de su extinción.

Por otro lado, si bien las entidades territoriales tienen asignaciones aparentemente acordes

con las necesidades de su categoría, delimitada por el número de habitantes y los recursos captados, las funciones asignadas a las entidades territoriales son muy extensas, esto requiere de una valoración nuevamente de los indicadores en PP.

Por su parte, en lo que respecta al objetivo de relacionar los principales retos y desafíos que se tiene en la actualidad para que el presupuesto participativo tenga un impacto superior en el desarrollo local de Medellín, se tiene por un lado el hecho de que si bien la comunidad es consciente de sus necesidades actuales, no cuenta con la suficiente capacidad y formación como para articular ideas que promuevan proyectos a gran escala, por tanto representantes como entidades gubernamentales deben promover nuevas estrategias educativas para la formación social. Por otro lado, en relación con la administración de recursos es contraproducente para una herramienta que requiere un alto grado de voluntad y entusiasmo para su ejecución, tener una mala imagen o pocos recursos para su ejecución, surge entonces la necesidad de dar mayor autonomía a los entes territoriales.

Finalmente, los presupuestos participativos son una oportunidad para fortalecer la democracia del país. Pueden convertirse en una herramienta fundamental de reconciliación entre los gobernantes y la ciudadanía, de legitimación de la administración regional y está respaldada por la normatividad colombiana. Sin embargo requiere de un esfuerzo para reglamentarla, articularla y hacerla viable, lo cual se debe traducir en inversión, capacitación y compromiso.

## Referencias

- Agencia Presidencial de la Cooperación Internacional de Colombia (2020) La participación ciudadana y su contribución a la construcción de paz. <https://www.apccolombia.gov.co/node/1101>
- Aguirre, M. (2010), “Participación ciudadana en la gestión pública local: El caso del presupuesto participativo de Medellín, 2004-2008” [tesis de maestría, Universidad de Antioquia]
- Alcaldía de Medellín (s.f) Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo en Medellín. <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-participacion-ciudadana/planeacion-local-y-presupuesto-participativo/conoce/>
- Alcaldía de Medellín. (2022). Informe anual de presupuesto participativo. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Avritzer, L. (2002). Democracy and the public space in Latin America. Princeton University Press.
- Baiocchi, G., Heller, P., & Silva, M. K. (2011). Bootstrapping democracy: Transforming local governance and civil society in Brazil. Stanford University Press
- Calderón, P., & Ríos, M. (2018). Cohesión social y participación comunitaria en el presupuesto participativo de Medellín. *Revista de Estudios Urbanos*, 45(3), 201-218.
- Cisneros Cisneros, M.A, Pemberthy Gallo, L.S. y Chaguendo Muñoz, M.K. (2020) Gestión del conocimiento: una apuesta desde la gobernanza para la educación en salud en el cauca. *Opera*, (27) 63-89. <https://www.redalyc.org/journal/675/67565570004/html/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL (2021) desde el gobierno digital hacia un gobierno inteligente. <https://biblioguias.cepal.org/gobierno-digital/concepto-gobernanza>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL (s.f) acerca de la gestión pública.

<https://www.cepal.org/es/temas/gestion-publica/acerca-gestion-publica>

Departamento Nacional de Planeación (2023) Planeación y presupuesto participativo.

[https://www.dnp.gov.co/Participa\\_/Paginas/Planeacion-y-presupuesto-participativo.aspx](https://www.dnp.gov.co/Participa_/Paginas/Planeacion-y-presupuesto-participativo.aspx)

DNP. (2019). Participación ciudadana y presupuesto participativo en Colombia. Bogotá:

Departamento Nacional de Planeación.

Espacios Públicos, 18(43), 51-73. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf>

Franco Vargas, M. H. (2014). El proceso de decisión mediante presupuesto participativo del gasto

público en educación superior en Medellín, Colombia 2010-2012: ¿ha sido eficiente? XIX

Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración

Pública, (págs. 1-14). Quito.

García, L., & Jaramillo, A. (2017). Desigualdad en la participación del presupuesto participativo

en Medellín. *Revista de Sociología*, 29(2), 178-194.

Gómez, L., & Salazar, J. (2019). Evaluación del impacto del presupuesto participativo en

Medellín. *Revista de Estudios Sociales*, 67(2), 123-140

González Páramo, J. (2000). El presupuesto como instrumento de gobierno. II encuentro de gestión

y políticas públicas

González, C., & Vargas, E. (2019). Impacto educativo del presupuesto participativo en Medellín.

*Revista de Ciencias Políticas*, 33(1), 123-140.

Gutiérrez, M. (2018). Desafíos en la implementación del presupuesto participativo. *Revista de*

*Administración Pública*, 54(1), 89-105.

Guzmán Benítez, J.J (2021) El presupuesto participativo como instrumento de la planificación

descentralizada, en la comuna 9 de Medellín, 2004-2021. [Tesis de maestría, Universidad

Nacional de la Plata] <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/141007>

[http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/bibliointra/documentacion/analisis\\_documental.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/bibliointra/documentacion/analisis_documental.pdf)

Naciones Unidas (s.f.) Acerca de la buena gobernanza y los derechos humanos.

<https://oppcm.concejodemedellin.gov.co/sites/oppcm/files/informe-presupuesto-participativo.pdf>

<https://www.ohchr.org/es/good-governance/about-good-governance>

Lopez Castellar, N. y Mora Lopez, V.J. (2019) Implementacion del presupuesto participativo en la alcaldía del municipio de san antero departamento de Córdoba- Colombia. [Tesis de grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia] <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/28049>

López Mera, S.F. y Quintero Rendón, D.E. (2020) impactos iniciales del presupuesto participativo en la financiación de la educación superior evidencia para Medellín (Colombia). Centro de investigación y docencia económica. 24(1)163-222

<https://www.redalyc.org/journal/133/13365906006/html/>

López, R., & Martínez, J. (2019). Fragmentación institucional en la gestión del presupuesto participativo de Medellín. *Estudios de Política Local*, 33(3), 201-215.

Maranto Rivera, M., & González Fernández, M. E. (2015). Fuentes de información. In *Imaginar un país* (p. 5). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

[https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.p df](https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf)

Martínez, R. (2020). Coordinación institucional en la gestión del presupuesto participativo. *Estudios de Política Local*, 33(3), 201-215.

Marulanda Londoño, G.A. y Betancur Perez, M.E. (2016) El presupuesto participativo en la ciudad de Medellín. una mirada desde la gobernanza. el caso de las comunas 3 y 8 en el periodo 2012-2015 [Trabajo de grado, Universidad EAFIT]

<https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/27012ca3-12b4-40d8-b527-dec80e3bd5b0/content>

- Marulanda, C., & Betancourt, J. (2016). Presupuesto participativo y democratización en Medellín. *Revista de Administración Pública*, 12(4), 45-65.
- Miembros de CLASCO. (n.d.). Guía para el análisis documental. In Red de Bibliotecas de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red de Centros Miembros de CLASCO (p. 7).
- Muñoz, P. (2021). El futuro del presupuesto participativo en Medellín. *Revista de Políticas Públicas*, 45(4), 321-338.
- Muñoz, P. (2021). Sostenibilidad de los proyectos financiados a través del presupuesto participativo en Medellín. *Revista de Políticas Públicas*, 45(4), 321-338.
- Observatorio de políticas públicas del concejo de Medellín (2023) análisis del programa presupuesto participativo.
- Pérez, F., & Gómez, L. (2020). Impacto del presupuesto participativo en la infraestructura urbana de Medellín. *Revista de Estudios Sociales*, 67(2), 123-140.
- Ramírez Brouchoud, M. F. (2011). La incidencia de la nueva gestión pública en la reconfiguración de las funciones de los concejales de la ciudad de Medellín. *Reflexión política*, 100-115.
- Ramírez, M., & Torres, G. (2018). Capacidad técnica y administrativa en la implementación del presupuesto participativo en Medellín. *Revista de Administración Pública*, 54(1), 89-105.
- Ramírez, M., & Torres, G. (2018). Capacidad técnica y administrativa en la implementación del presupuesto participativo en Medellín. *Revista de Administración Pública*, 54(1), 89-105.
- Ramos, C. (2020). Transparencia y participación ciudadana en Medellín. *Observatorio de Democracia Local*, 18(1), 45-60
- Restrepo, D. (2016). La implementación del presupuesto participativo en Medellín: un análisis institucional. *Revista de Administración Municipal*, 48(1), 35-50.
- Rodríguez, A., & Pérez, F. (2021). Desigualdad y participación en el presupuesto participativo de

Medellín. *Revista de Sociología*, 29(2), 178-194

Rodríguez, A., & Pérez, F. (2021). Desigualdad y participación en el presupuesto participativo de Medellín. *Revista de Sociología*, 29(2), 178-194

Salazar Cardona, N. (2020) La planeación del desarrollo local y presupuesto participativo: hacia un laboratorio de territorios locales inteligentes en Medellín desde un enfoque social y ciudadano. [Trabajo de grado, Universidad de Antioquia] [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/17573/8/SalazarNicolas\\_2020\\_ProgramaTerritoriosInteligentes.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/17573/8/SalazarNicolas_2020_ProgramaTerritoriosInteligentes.pdf)

Salazar, J., & Rodríguez, A. (2022). Evaluación del impacto del presupuesto participativo en Medellín. *Observatorio de Democracia Local*, 18(1), 45-60.

Sánchez F. y Liendo N. (2020) manual de ciencia política y relaciones internacionales.

Universidad Sergio Arboleda.

[https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1457/La%20gestio%](https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1457/La%20gestio%C%81n%20pu%C%81blica.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[C%81n%20pu%CC%81blica.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1457/La%20gestio%C%81n%20pu%C%81blica.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Sánchez González, J. J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto.

Velásquez, C., & González, M. (2015). Orígenes y evolución del presupuesto participativo en Medellín. *Revista de Historia Urbana*, 22(2), 89-110.

Wampler, B. (2007). *Participatory budgeting in Brazil: Contestation, cooperation, and accountability*. Pennsylvania State University Press.

Zapata, A., & Morales, E. (2020). El presupuesto participativo como modelo para otras ciudades: lecciones de Medellín. *Revista Internacional de Democracia Participativa*, 12(3), 101-120.

## **Anexos**

### **Apéndice A: Formato de Entrevista Semiestructurada Actores Seleccionado.**

1. Álvaro Narváez Secretario de Cultura Ciudadana de Medellín
2. Carolina Giraldo estudiante de la Escuela abierta de Presupuesto Participativo
3. Juan Camilo Duque García representante del proyecto presupuesto participativo joven comuna 13
4. Jennifer Castro Medina integrante de la Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

### ***Duración de cada entrevista***

Entre 20 a 30 minutos

### ***Preguntas a realizar***

1. ¿Cuál ha sido su experiencia con el presupuesto participativo en la ciudad de Medellín?
2. ¿Qué retos ha enfrentado la implementación del presupuesto y que beneficios ha traído para las diferentes comunidades?
3. ¿Qué cambios o mejoras sugeriría para fortalecer el proceso de presupuesto participativo en Medellín?
4. ¿considera que los objetivos que se han establecido a través del presupuesto participativo responden a las necesidades de la comunidad? ¿Por qué?
5. ¿De qué forma pueden involucrarse aun más las comunidades para garantizar el éxito de este proyecto?

**Apéndice B: Consentimiento Informado.**

La aplicación y uso de técnicas como la observación y la entrevista semiestructurada tuvo en cuenta los principios éticos de transparencia, legalidad y consentimiento informado de participación para poderse llevar a cabo en los tiempos definidos y bajo los parámetros de la institución, dentro del consentimiento informado se hace constar:

Una vez informado sobre los propósitos, objetivos, pruebas/procedimientos que se llevarán a cabo durante la investigación el participante autoriza el uso de los datos obtenidos con fines estrictamente académicos e investigativos, manteniendo el anonimato respectivo bajo la comprensión de que como trabajadores públicos, contratistas, su participación es completamente voluntaria e individual, sin esto significar representación alguna de una entidad gubernamental. Declarando:

1. Su participación es libre y voluntaria, no tiene ninguna restricción por lo que puede retirarse cuando lo decida.
2. No se cuenta con ninguna retribución económica ni beneficio personal por la participación. Se espera que los resultados favorezcan las nuevas estrategias en las organizaciones generando un impacto positivo en la vida de las personas.
3. La información recolectada será tratada con confidencialidad teniendo en cuenta la ley de protección de datos, por tanto esta será archivada en papel y/o medios electrónicos.
4. La información se lleva bajo la condición de anonimato, por tanto sus resultados son exclusivos del proyecto de investigación, la información no estará disponible en ninguna circunstancia para terceras personas.

5. A través del consentimiento se autoriza el uso de la información para fines académicos o científicos a los que se dé lugar, manteniendo el manejo y uso que garantiza la protección de los datos de los involucrados.